



# JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



## ACTA 148

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES:

EDÉN PICART  
*Presidenta*

DANIEL PORRO  
*2do. Vicepresidente*

**Sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2014**

## ACTA 148

En la ciudad de Fray Bentos, el día 18 de setiembre del año 2014, siendo la hora 20:00, celebra reunión extraordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **jueves 18 de setiembre de 2014**, a la **hora 20:00**, en sesión extraordinaria, a efectos de considerar los temas que quedaran pendientes de la sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2014.

- Carpeta 1, asuntos presentados por los señores Ediles.
- Carpeta 2, asuntos generales.

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Planteamiento presentado por Fundación Gonzalo Rodríguez. (Repartido 1077).
- 2. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Comentario en red social del Representante Nacional Daniel Mañana. (Repartido 1078).
- 3. Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 1079).
- 4. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Escuela N° 32 Juan Zorrilla de San Martín. (Repartido 1080).
- 5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Repartido 1081).
- 6. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Adjudicación licitación para traslado estudiantes. (Repartido 1082).
- 7. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental “Proyecto Fray Bentos, Capital de la Poesía”. (Repartido 1083).
- 8. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental séptima edición de los Premios Renacimiento a la Actividad Cultural de Río Negro. (Repartido 1084).
- 9. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta sobre ascenso de personal de la Corporación. (Repartido 1085).
- 10. Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Concurso interno de oposición y mérito para dar cumplimiento artículo 24° del Presupuesto de la Corporación. (Repartido 1086).

11. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Contratación servicios empresas instaladas en el departamento. (Repartido 1087).
12. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Gastos de eventos realizados como despedida del ex Intendente. (Repartido 1088).
13. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1089).
14. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Pintado cebras, alumbrado y rampas para sillas de ruedas. (Repartido 1090).
15. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1091).
16. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1092).
17. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1093).
18. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1094).
19. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1095).
20. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1096).
21. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Falta identificación calle Guenoas y otras carencias. (Repartido 1097).
22. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1098).
23. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1099).
24. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Plazoleta juegos infantiles barrios Mevir I, II y III de la ciudad de Young. (Repartido 1100).
25. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mal estado calle Piedra Alta entre 25 de Agosto y Diego Young de la ciudad de Young. (Repartido 1101).
26. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1102).

27. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Paradas de ómnibus en localidad de Menaфра. (Repartido 1103).
28. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Situación legal ex casa Corte Electoral. (Repartido 1104).
29. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mejoras caminos hacia Colonia Tomás Berreta. (Repartido 1105).
30. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Medidas argentinas que afectan a puertos uruguayos. (Repartido 1106).
31. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1107).
32. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1108).
33. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1109).
34. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1110).
35. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1111).
36. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1112).
37. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1113).
38. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asunto para archivo. (Repartido 1114).
39. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Comodato kartódromo ubicado en playa Ubici. (Repartido 1115).
40. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Situación empresas Plachi S.R.L. y Vittori Ltda. (Repartido 1116).
41. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Reunión mantenida con representantes de República Afisa. (Repartido 1117).
42. **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** IRN, solicitud de anuencia para enajenar por título compraventa el bien inmueble padrón 7902 del departamento de Río Negro. (Repartido 1118).

**43. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** IRN, solicitud anuencia para conceder en comodato a la Jefatura de Policía de Río Negro, parte del padrón 5005. (Repartido 1119).

**44. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** IRN, solicitud anuencia contrato comodato a favor de ASSE, parte inmueble padrón 228, departamento de Río Negro. (Repartido 1120).

Fray Bentos, 16 de setiembre de 2014

LA SECRETARIA”

### **ASISTENCIA**

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Sandra Dodera, Mtra. Élide Santisteban, Mtro. Fernando Quintana, Berta Fernández, Nancy Paraduja, Hugo Amaral, Daniel Villalba, Nelson Márquez, Luis Massey, Humberto Brun, Fulco Dungey, José L. Almirón, Alberto Rivero, Carlos Nobelasco y Alejandro Castromán.

**SUPLENTE:** Miguel A. Vila (c), Javier Villalba (i) y Juan C. Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los siguientes señores Ediles titulares: Isidro Medina (20:07), Roberto Godoy (20:10), Marcelo Cabral (21:24) y Jorge Burgos (21:31).

**Faltan:** CON LICENCIA: Édison Krasovski, Miguel Porro y Dr. Duilio Pinazo.

CON AVISO: Dr. Marcelo Casaretto, Roberto Bizoza, Esc. Pablo Delgrosso, Horacio Prieto, Francisco Faig, Prof. Bettina Caraballo, Prof. Gladys Fernández y Gabriel Galland.

SIN AVISO: Raúl Bodeant y Prof. Washington Espalter.

**Secretaría:** Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

**Taquígrafos:** Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Mónica Grasso.

SRA. PRESIDENTA. Buenas noches. Estando en hora y en número comenzamos la sesión extraordinaria del día jueves 18 de setiembre de 2014.

Pasamos a considerar el primer tema.

## Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)

1. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la situación vivida por conductores y pasajeros de automóviles y ómnibus arriba del puente Gral. José de San Martín en la jornada del 25 de agosto, quienes debieron soportar vientos huracanados, a pesar de la existencia de alerta meteorológica a nivel nacional.  
(Exp. 3210)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señora Presidenta. Lo que quería tratar es una situación que se dio arriba del puente internacional hace unos días cuando había una alerta meteorológica para toda la Provincia de Entre Ríos e incluso para nuestro país; esa alerta meteorológica hablaba de vientos huracanados y lamentablemente mucha gente que venía desde la Argentina hacia nuestro país –en un fin de semana largo– debió soportar varias horas arriba del puente debido a las extensas colas de turistas que ingresaban y egresaban del país, porque estaban demorados los trámites administrativos en el paso de frontera; porque, como lo han denunciado muchísimas veces los funcionarios de Migración, los equipos están muy viejos y no se ha encontrado, por parte de las autoridades –tanto uruguayas como argentinas–, ninguna solución a esa problemática que los viene afectando cada vez que hay tránsito intenso de pasajeros, de carga, etcétera; y la gente es la que tiene que pagar, hasta con riesgo de su propia vida.

Nosotros, junto con otros colegas de la prensa, comenzamos a recibir diferentes llamados telefónicos...

SRA. PRESIDENTA. Perdón señores Ediles, los taquígrafos no pueden trabajar con el bochínche que hay en Sala. Gracias.

Señora Edila Dodera, puede continuar.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias. Como les decía, comenzamos a recibir llamadas pidiendo ayuda de varios ciudadanos de Fray Bentos que se comunicaban a través del celular diciendo que estaban soportando vientos huracanados arriba del puente.

Yo en lo personal me comuniqué con el señor Intendente, el ingeniero Gallo, quien a su vez se comunicó con el Prefecto y éste le dijo que estaba todo bajo control, que no había ningún problema y que la gente estaba ingresando al país de a poco.

Como sabía... porque tenía comunicación con varias familias que estaban arriba del puente desde hacía muchas horas soportando viento y lluvia, y muchos habían estado del otro lado en la Gendarmería Argentina y no habían podido pasar y otra parte importante de gente había quedado arriba del puente, le pasé al propio Intendente varios números de celulares de familias que venían viajando así se podía comunicar y pudiera corroborar la veracidad de mis dichos.

Supongo que el Intendente se contactó con las familias que estaban arriba del puente porque en forma inmediata me informó que se había puesto en comunicación con el Comité Nacional de Emergencia, con las autoridades de Migración y que el tema estaba en vías de solución.

Pasados unos 15 minutos o media hora comenzamos a recibir llamadas telefónicas del celular de ciudadanos que estaban arriba del puente, que nos agradecían porque estaban liberando el pasaje y habían podido llegar hacia el área de control

integrado, y algunos habían tenido más suerte porque no habían tenido que hacer ninguna cola además de haber soportado esos vientos huracanados arriba del puente.

En definitiva, acá no se trata de cuestionar la falta de celeridad en los trámites, la falta de personal, el mantenimiento de la infraestructura que se tiene, porque a todos esos temas los hemos presentado en varias oportunidades acá en esta Junta Departamental con las comunicaciones pertinentes a las autoridades nacionales, que lamentablemente nunca nos han contestado; el tema acá es lo que es real y lo que está en la tapa del libro, que las autoridades de Migración, de Prefectura y de CARU también se tomen la molestia de ver los pronósticos del tiempo y las alertas meteorológicas que hay para la Provincia de Entre Ríos y para nuestro país, para que estas dificultades que tuvieron que pasar vecinos de nuestra ciudad y de nuestro país, como también ciudadanos argentinos, no vuelvan a suceder y se tomen las medidas pertinentes frente a cualquier alerta meteorológica; que ojalá no se cumplan y ojalá ninguna persona más tenga que sufrir lo que pasaron arriba del puente esa noche.

También quiero agradecer y dejar expresa constancia de la celeridad en el trámite realizado por el Intendente, que ni bien se entera de esta situación hace todo lo posible para buscar la veracidad, para corroborar la información de colegas periodistas que además estaban del otro lado del río y también viviendo esta situación.

Otra cosa es agradecer por las medidas que se arbitraron por parte de las autoridades nacionales, especialmente las autoridades de Migración uruguaya, quienes, enterados de lo que sucedía, liberaron el pasaje del tránsito; no se pedía liberar el pasaje porque después los funcionarios se preocupan porque ingresa mucha gente al país sin los controles pertinentes, pero acá el objetivo era que toda esa gente que estaba arriba del puente pudiera pasar sin estar arriesgando la salud.

Por lo tanto, quiero solicitar el pasaje de la versión taquigráfica a las autoridades de Migración, de Prefectura, de CARU, también al señor Intendente y a las demás Juntas Departamentales a los efectos de, si estiman conveniente esta iniciativa, solicitarles a las autoridades que tengan especial cuidado cuando hay alertas meteorológicas, en el sentido de no permitir la circulación por los puentes que unen nuestro país con la República Argentina. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Se hará como lo solicita, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. En el año 80 yo era camionero y recuerdo que por lo menos existía un protocolo, no sé si para casos de emergencia como cuando se cierran los puertos y los aeropuertos, el puente se cerraba cuando había mucho viento, no sé en qué quedó, por ahí andará en un cajón perdido; pero alguien tiene que hacerse cargo, no sé si es CARU o Paso de Fronteras, eso es común en los puertos y los aeropuertos: cuando hay viento o niebla se cierran, está en la tapa del libro –como dijo la Edila Dodera–. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos con el siguiente tema.

2. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por un hecho ocurrido en la ciudad de Fray Bentos, al haberse detenido al conductor de un vehículo cuya prueba de espirometría diera resultado positivo, y tratándose de una persona que años atrás protagonizara un siniestro de tránsito fatal sería necesario conocer si en aquella oportunidad se le hizo prueba de espirometría y cuál fue el resultado de la misma, lo que cambiaría la decisión de la Intendencia en cuanto a la aplicación de la pena correspondiente.  
(Exp. 3211)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señora Presidenta. Hace un mes y pico atrás la Policía detuvo a un conductor que realizaba maniobras imprudentes en nuestra ciudad, iba en un vehículo con exceso de velocidad y además haciendo algunas maniobras que podían poner en riesgo su vida y la de terceros. De inmediato la Policía procedió a hacer una prueba de espirometría y la misma dio resultado positivo; eso se eleva a la Justicia y a la Intendencia, ahí la Intendencia hace –tal cual establece la ley– un expediente en el cual el Intendente resuelve quitar la libreta de conducir a la persona que conducía con resultados positivos en la espirometría.

Grande fue mi sorpresa cuando consulto por cuánto tiempo se le había retirado la libreta y se me dice que es por seis meses; entonces consulto en Tránsito por qué por seis meses, cuando esa persona ya había protagonizado años atrás un siniestro de tránsito con la consecuencia de la pérdida de vida de una jovencita de nuestra ciudad de 15 años –en la rambla costanera–; y según las versiones de esa época, esa persona estaría con un resultado positivo en la espirometría.

El hecho era poder confirmar si esa persona en esa oportunidad tuvo un resultado positivo en la espirometría y se me informa que desde el Juzgado jamás había llegado a la Intendencia el resultado de la espirometría del primer siniestro de tránsito que protagoniza esta persona con el resultado de una muerte.

Entonces nosotros muchas veces nos quejamos porque no se arbitran las medidas necesarias en el tránsito para penalizar de alguna manera a los conductores que tienen la prueba de espirometría con resultado positivo, pero muchas veces la culpa no es ni de los Inspectores de Tránsito ni de las resoluciones del señor Intendente porque si no se tienen los elementos que la Justicia tendría que haber elevado a la Intendencia... Este conductor está como infractor por primera vez con una prueba de espirometría con resultado positivo, cuando tendría que ser –según las versiones de prensa de la época– la segunda prueba de espirometría positiva, con lo cual la pena que debería aplicar el señor Intendente sería mayor, sería de un año de retiro de la libreta de conducir.

Yo sé que en otras oportunidades de la Junta o de otras instituciones se le pide alguna información a la Justicia y sé que no está dentro de sus facultades contestar a una Junta Departamental; pero sí quiero manifestar la preocupación y que esta versión taquigráfica pueda ser elevada a la Justicia de nuestra ciudad, porque si en ese primer momento en que hubo un siniestro fatal que le costó la vida a una joven de 15 años en nuestra rambla costanera existió un resultado positivo en la espirometría ese informe nunca llegó a la Intendencia y por lo tanto en esa ficha nunca hubo una infracción a la ley; solamente un siniestro de tránsito sin un informe de si el resultado de la espirometría fuera positivo o no.

En esta segunda oportunidad hay un manejo imprudente, una prueba de espirometría con resultado positivo y lamentablemente la única pena que se puede poner es la del retiro de la libreta de conducir por seis meses porque es como si fuera primario.

Por lo tanto voy a solicitar el pasaje de esta versión taquigráfica, después le voy a acercar a la Mesa el nombre y el apellido de la persona que estuvo involucrada en este siniestro de tránsito, a los efectos de adjuntarlo a la versión taquigráfica para que se pueda elevar a la Justicia, para que si la misma estima conveniente que el planteamiento de esta Edila puede recibir alguna contestación, lo vea y lo resuelva.

SRA. PRESIDENTA. Se procederá de la manera en que usted lo solicita señora Edila.  
Continuamos (ms)/

3. **Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación del gremio del SUNCA por la demora en el comienzo de las obras para la construcción de la empresa Alimentos Fray Bentos y por la perspectiva de que no serían más de 200 los trabajadores que se emplearían en la misma.  
(Exp. 3212)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

A este tema ya lo planteé acá en la Junta Departamental cuando propuse crear con las fuerzas vivas una comisión que apoyara y acompañara al señor Intendente –en ese momento el doctor Lafluf– a entrevistarse con los inversores privados que están llegando a nuestro departamento, para saber qué es lo que se necesita en cuanto a capacitación de la gente de la región y del departamento de Río Negro.

En esa ocasión decía de entrevistarnos con los representantes de Isusa y de Alimentos Fray Bentos a efectos de saber qué cantidad de personal iban a emplear y en qué áreas debería especializarse, para que no nos pasara lo que nos pasó con la empresa Botnia, que estuvo cuatro o cinco años haciendo foros públicos y parece que nadie dio importancia a que se precisaban determinadas especializaciones, capacitaciones, para poder emplear gente de la zona, y para que no nos agarren los emprendimientos sobre la marcha sin saber en qué capacitar a nuestros jóvenes o qué trámites hacer frente a las entidades capacitadoras del medio. Por eso había propuesto este tema.

Como con el pasaje de los meses hemos visto que la empresa Alimentos Fray Bentos se ha demorado, en primer lugar por la impronta del propio gobierno argentino de cuestionar cualquier emprendimiento que se haga sobre la vera del río Uruguay por el conflicto que mantuvimos anteriormente con el vecino país, pero además una de las demoras más importantes fue la de la propia Dinama en otorgar la autorización ambiental previa; también sabemos que otra de las demoras son los capitales, porque todo inversor necesita capitales de los propios bancos uruguayos para poder llevar adelante su inversión.

Según versiones del Sunca local la preocupación ha sido grande. Indudablemente los representantes del Sunca se postulan todos políticamente y encabezan listas para la diputación, entonces uno tiene que “tomar con pinzas” el hecho de si la preocupación es real o si es un tema político-partidario, pero pongámosle que es real. Nunca escuché que acá se prometieran 1000 puestos de trabajo. Sí escuché que iba

a ser un número importante de trabajadores los que iban a estar en la construcción de la planta. Nunca escuché –revisando los archivos no lo tengo– que fueran 1000 los trabajadores que se iban a tomar para desempeñar la tarea propia de la construcción de esta planta en diferentes áreas. Tenía claro que en la empresa Alimentos Fray Bentos, en lo que es el proceso mismo de elaboración y del suero que va a producir después iba a quedar trabajando muchísima menos gente.

En definitiva, la preocupación de los trabajadores tiene que ser considerada. Como legisladores departamentales tenemos el compromiso con la ciudadanía y con la comunidad de trabajar para que se puedan radicar empresas en esta zona. Creo que acá no hay una persona dedicada a la política que no quiera defender la instalación de industrias que vengan a invertir y a radicarse para dar trabajo a los vecinos de Fray Bentos y del departamento, que es lo que la gente reclama a gritos.

Por lo tanto, la propuesta que voy a hacer es solicitar que se forme una comisión o que el tema sea elevado a la comisión pertinente a efectos de formar una comisión o de invitar a los empresarios para que los señores Ediles tengamos esa información y podamos saber de cuánta mano de obra hay que disponer y qué es lo que se va a necesitar desde el punto de vista de la capacitación. De esta manera podremos manejar números reales para que a la gente, a la población y a los trabajadores del Sunca no se le creen falsas expectativas. No se puede decir que se hablaba de que iban a trabajar 1000 personas cuando van a ser 100 o 200, porque los trabajadores están viendo que esto puede ser la solución a todos los problemas de desocupación que hay, cuando no es así.

Hace más de un año yo había pedido conformar esa comisión pero nunca se hizo; no sé qué sucedió.

Entonces, la propuesta es que el tema pase a comisión y esta vea la conveniencia de entrevistarse con las autoridades o de formar una comisión –que podría estar integrada por los tres coordinadores de bancada– a efectos de recabar la mayor información posible con los empresarios.

Sería ese el planteamiento, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Bien. El tema va a ser derivado a la Comisión de Desarrollo...

Tiene la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Como todo el mundo también estoy preocupado por el hecho que plantea la señora Edila, sobre todo porque se hablaba de 700 o 1000 trabajadores, una cifra que en realidad yo tampoco encontré por ningún lado. Por eso me contacté con una persona del Plenario Intersindical que está en el tema: para ver cómo era el problema. Inclusive creo que después ellos tuvieron una reunión con el Gerente de Claldy –que es uno de los inversores– y quedó claro que durante la construcción de la obra iba a haber alrededor de 160, 180 trabajadores y que en forma permanente quedarían alrededor de 120 o 130, de acuerdo a las especificaciones del trabajo que vaya a necesitar la empresa. Y ahí entra lo que planteaba la señora Edila en cuanto a qué se necesita, a qué calidad de trabajador se precisa para poder capacitar a gente de Fray Bentos –eventualmente a través del Inefop o del instituto que fuere–, lo que también le conviene a la empresa porque al estar cerca se ahorraría los viáticos.

Entonces, en cuanto a las cifras esas son las que me dieron: ni 700 ni 1000 sino alrededor de 180 como máximo y después 120 o 130.

Con referencia a la demora, todos sabemos que aparte del problema argentino, del problema de la Dinama, se tuvo que buscar la forma de sortear ese obstáculo que ponía la Delegación Argentina en la CARU hasta que se encontró la salida y que sea a través del arroyo.

Y bueno, eso llevó su tiempo. Y lleva su tiempo también el hecho de empezar la obra porque todavía la empresa no tiene la escritura, no tiene el título, y en la medida de que no lo tenga no puede gestionar el crédito ante el Banco de la República; creo que en estos días se estaba solucionando y esperamos que sea a la mayor brevedad ¿verdad?

Es lo que quería aportar nada más. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Desarrollo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 21.

Continuamos. (mm)/

4. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de sugerir a la Comisión de Tránsito invite al señor Director de Tránsito y asesores, a efectos de interiorizarse sobre el funcionamiento de dicha repartición e intercambiar pareceres a fin de trabajar en forma conjunta en beneficio de la comunidad. (Exp. 3213)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. El tema es muy sencillo y como dice el asunto entrado: sugerir a la Comisión de Tránsito invite al señor Director de Tránsito y asesores, principalmente por varios temas que están en carpeta; además para tener información directamente del señor Director y saber con qué personal cuenta porque, a mi criterio, hay muchas horas en las que no hay inspectores en la calle, creo que trabajan de 8 a 20 o 22, por lo que quedan horas sin cubrir y queremos saber si es por falta de personal. También interiorizarnos del por qué no se aplica en todos sus términos la Ley 18191, a ocho años de... Saber en qué situación se encuentra la Ley 19061 y por qué no se cumple la Ordenanza Municipal de Tránsito. En el caso de que la Dirección considere que la ordenanza es obsoleta y no sirve como está, tendríamos que trabajar para cambiarla.

En ese sentido, si el Cuerpo me acompaña, solicito derivar el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la solicitud del señor Edil Nobelasco, de pasar el tema a la Comisión de Tránsito y Transporte para invitar al señor Director y asesores.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 20.

5. **Señor Carlos Nobelasco.** Solicita considerar en Sala situación generada en dos paradas de ómnibus de nuestra ciudad sobre avenida 18 de julio, en las esquinas de calles Cosini y Colón, donde se necesita repintado, señalización vertical, aumento del tamaño de las mismas y actualmente en una de ellas existe una verdulería que ocupa prácticamente toda la vereda y los clientes estacionan en la zona reservada para los buses. (Exp. 3214)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero hacer una corrección en el asunto entrado porque no pedí que se repintaran las paradas existentes. El asunto entrado que envié decía que después de tres años de solicitar el repintado, señalización vertical –que aún no se ha colocado– y aumento del tamaño de las mismas –que sí se hizo–. El problema es que en las calles Colón y Cosini hay tres macetones, ahora hay también un comercio que ocupa la vereda. En Colón hay una verdulería que hace prácticamente imposible dejar a los pasajeros en ella. Esta inquietud es de un chofer de una empresa local que no solo se preocupa por él sino también por los guardas que tienen que bajarse a dos metros del cordón con el peligro de que pase una moto por el medio. No solo por los guardas sino también por los pasajeros que descienden. En este caso hay responsabilidad de las empresas. Las empresas tendrían que pedirle a la Intendencia, mediante nota, que suspenda transitoriamente la parada mientras se solucione el problema. Hay un decreto del año 1972 que permite el uso de un tercio de las veredas, no se está aplicando, y también es responsabilidad de la Intendencia, de las Direcciones de Tránsito y de Obras porque las paradas están ocupadas porque la gente estaciona allí sus vehículos y no hace caso.

Mi propuesta para el Ejecutivo es eliminar las dos paradas, la de Cosini y Colón y crear una nueva en Mendoza porque Colón está cerca de la terminal. En Fray Bentos hay siete paradas desde La Feria a la terminal, en cambio en Montevideo en ocho kilómetros hay dos, en Mercedes hay una parada antes de la terminal. La intención es buscar una solución entre el Ejecutivo y nosotros, antes de que sucedan hechos que tengamos que lamentar.

Si me permite voy hacer un agregado, señora Presidenta. Es a pedido de los muchachos que trabajan en los buses: solicitan que se pinte la parada del 309, entrando a la ciudad frente a la garita.

También usuarios de las garitas que están por calle Rincón, a la salida, solicitan se estudie la posibilidad de cerrar las mismas porque los días de lluvia, de viento y de frío no hay quién espere un ómnibus.

Solicito el apoyo del Cuerpo para enviar este tema –que tiene dos caras: la parte de tránsito y la de obra– primero a Comisión de Tránsito y luego a Comisión de Obras.

SRA. PRESIDENTA. O sea que solicita enviar nota al Ejecutivo para pedir la suspensión de las paradas hasta que se busque una solución: eliminar las que existen en Colón y Cosini y crear una nueva en Mendoza. Esa es una moción.

La otra es pintar el 309 y el cierre de las garitas por calle Rincón. Se solicita enviar nota al Ejecutivo y a su vez el pase a las Comisiones de Tránsito y de Obras, principalmente a esta última.

Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

En el asunto anterior el señor Edil propuso invitar al señor Director de Tránsito a la comisión respectiva de esta Junta, y ahora plantea un tema que es total competencia

de Tránsito, no sé por qué no juntó los dos temas. Está bien, el señor Edil tiene la libertad de plantear los temas por separado, pero votar, en la noche de hoy, el envío de nota solicitando eso sin que pase por la Comisión de Tránsito... Me parece que es un tema para estudiar, no creo que todos tengamos claro la ubicación que plantea el señor Edil y los problemas que acarrea. Además, le estamos pidiendo al Ejecutivo que suprima dos paradas sin saber si las empresas de ómnibus están de acuerdo o no. Me parece que antes de enviar la nota deberíamos pasar el tema a la Comisión de Tránsito y aprovechar la venida del Director de Tránsito para plantear esas inquietudes porque si no quedaría como que la Junta decide sin consultar a empresarios y al Ejecutivo sobre las dos paradas que mencionó el señor Edil decretando el cierre de las mismas solo por lo planteado en la noche de hoy y sin que la Comisión de Tránsito, que es la idónea en este tema, tome conocimiento y lo estudie. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. No entiendo lo que expresa el señor Edil Amaral cuando dice que queremos hacerlo directamente.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil plantea que pase a comisión.

SR. CARLOS NOBELASCO. ¿Y no pedí el pase a dos comisiones?

SRA. PRESIDENTA. Sí, pero también nota al Ejecutivo.

SR. CARLOS NOBELASCO. ¿Entonces él solicita no enviar nota al Ejecutivo?

(Dialogados).

¿Qué pase a comisión? No hay problema.

(Dialogados).

Si el señor Edil me permite, quiero explicarle que las paradas son privativas de la Intendencia. Por lo tanto las empresas tienen que adecuarse a lo que resuelva la Intendencia, si ésta quiere una parada, las empresas de ómnibus tienen que adaptarse a eso, no pueden elegir. Y si las empresas pudieran elegir dejarían solo dos paradas en Fray Bentos, una en La Feria y otra en el Cementerio.

(Dialogados).

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles están dialogando, no dialoguen.

(Dialogados).

Tiene que pedir autorización a la Mesa para hacer uso de la palabra.

Bien, votamos el pase del tema a las Comisiones de Tránsito y a la de Obras por lo del 309.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 21.

Continuamos.

6. **Señor Daniel Porro.** Solicita presentar en Sala un programa de colocación de un chip a las mascotas, que contendrá información sobre el animal, sobre su dueño, y conformar una unidad encargada de la recolección de animales de la calle, promoviendo la tenencia responsable.  
(Exp. 3215)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

La idea es colocar un chip a las mascotas, el que tendría información del animal que está en la calle, –perros en su mayoría– y de su dueño para ser devuelto en caso de que se pierda o por algún siniestro de tránsito.

Este novedoso programa fue implementado por la Intendencia de Florida. Programa que buscó fomentar la tenencia responsable de los perros. Dicha Intendencia realizó una inversión de U\$S 10 mil en este programa, además hizo una campaña educativa en los centros de enseñanza y se colocaron los chips en los animales. (mg)/

Este microdispositivo contiene la información sobre el perro –raza, edad y nombre– y en especial datos sobre su dueño. Se busca transmitir conocimiento de por qué una mascota, como en este caso específico el perro, debe estar bien cuidada, de que no puede andar en la calle e incluso para identificar a quién pertenece.

El perro puede transmitir más de cien enfermedades, entre ellas Brucelosis, Leptospirosis, Rabia, Giardiasis e Hidatidosis.

Existen muchos problemas con la tenencia de mascotas, principalmente la de perros; algunas personas sueltan sus animales durante la mañana, los dejan en la calle todo el día y recién en la noche los vuelven a entrar a su casa.

Para lograr cumplir este programa se debe trabajar en red entre la Comuna, la Comisión Nacional de Bienestar Animal, las protectoras que ya funcionan en Young y Fray Bentos, la Comisión de Zoonosis, así como crear una unidad encargada de la recolección de estos animales.

Este programa también busca que los dueños tengan una tenencia responsable que implique cuidar bien a la mascota, evitar que deambule por la calle todo el día rompiendo las bolsas de la basura, haciendo sus necesidades en las veredas y plazas –eso como ejemplo–, también llevar a los perros callejeros sin dueños a un refugio y atender sus problemas sanitarios, donde serán vacunados y desparasitados para luego ser dados en adopción.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe la propuesta al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Nacional de Bienestar Animal, a las protectoras que funcionan en las ciudades de Young y Fray Bentos, a la Comisión de Preservación del Medioambiente para su seguimiento, y que se solicite información sobre el programa implementado en la Intendencia de Florida.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil pide el apoyo del Cuerpo para que se envíe la propuesta al Ejecutivo, a la Comisión Nacional de Bienestar Animal, a las protectoras de animales de Young y Fray Bentos y a la Comisión de Preservación del Medioambiente de la Junta Departamental para su seguimiento, y que se solicite a la Intendencia de Florida información...

Tiene la palabra, señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Disculpe pero no entendí bien la propuesta en cuanto a si es la Intendencia la que levantaría los animales de la calle... Quisiera votarlo porque el tema me interesa mucho. Quizás el señor Edil pueda ilustrarnos más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Repito: para lograr este programa también se debe trabajar en red entre la Comuna, la Comisión Nacional de Bienestar Animal, las dos protectoras, la Comisión de Zoonosis y crear una unidad encargada de la recolección de los animales.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando la propuesta del señor Edil Porro.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 21.

Continuamos.

**7. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala se estudie la viabilidad de que Young cuente con un mamógrafo móvil.

(Exp. 3216)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

La idea es solicitar que se estudie la viabilidad de que en Young se cuente con un mamógrafo móvil.

¿Por qué en Young? Por su ubicación geográfica. Young está ubicado en el medio del departamento, cercano a los centros poblados del interior del mismo.

Como antecedente podemos citar Salto debido al trabajo positivo que se viene realizando con el mamógrafo móvil allí. Sería bueno incorporar otro equipo, el cual sería coordinado por la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer en Young y su zona de influencia: el departamento de Río Negro e inclusive departamentos linderos.

El vehículo estaría por un determinado tiempo en algún lugar sede y luego de una evaluación diagnóstica de la zona se trasladaría al interior del departamento para cubrirla.

Es sabido que la directiva de la Federación Médica del Interior –FEMI– ha decidido equipar a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer con un nuevo mamógrafo móvil para extender el trabajo que se hace en Salto a otros departamentos del interior del país.

Los resultados de las primeras mamografías realizadas estarán listos dentro de los 15 días siguientes y ahí recién se comenzará a elaborar un diagnóstico de la situación de la zona. Luego, con los resultados, con el mapeo que se pueda estar efectuando en base al diagnóstico de la situación de cada zona donde opere el equipo móvil, se elaborará un informe que contribuirá a establecer metas y acciones para revertir el impacto del cáncer de mama.

A todo esto debemos sumar el compromiso de las mujeres que se efectuarán el estudio, destacar el trabajo que se puede realizar entre las diferentes instituciones que estén comprometidas con la tarea, como las comisiones vecinales, centros de salud, instituciones médicas, ASSE, el Municipio, la Intendencia, FEMI, Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer y fundamentalmente la cooperación de los vecinos para acercarse al equipo médico.

Si me permiten, podríamos ser más ambiciosos todavía. Además de este proyecto pensado para prevenir el cáncer de mama también podría ser el de detección de cáncer de cuello uterino, donde miles de mujeres de bajos recursos accederían a estos estudios imprescindibles como la mamografía, el Papanicolau y la colposcopia –que es la exploración del cuello uterino y un procedimiento ginecológico que se realiza normalmente para evaluar a la paciente con resultados anormales en la prueba del Papanicolau–. Este programa apunta a mujeres de bajo nivel económico, sin cobertura y sin acceso a poder realizarse estos estudios debido a la distancia.

Dentro de los programas más destacados se encontrarán los destinados a prevenir el cáncer de mama y el cáncer de cuello de útero.

Además de los *spots* publicitarios, afiches, campañas y la información al público la intención es dar un paso más, llegar a los lugares más recónditos del país y recorrer poblaciones del interior del mismo para detectar de manera precoz el cáncer de mama en mujeres aparentemente sanas.

Las poblaciones que visitaría el mamógrafo por lo general son comunidades de bajos recursos económicos donde se atiende gratuitamente a mujeres, adolescentes y niñas con o sin cobertura médica; el mamógrafo móvil brindaría a miles de mujeres la posibilidad de acceder a un estudio de vital importancia para la detección temprana del cáncer de mama.

De esta manera se estaría llegando a uno de los tantos espacios donde el Estado está ausente y acercaría a miles de mujeres estudios médicos básicos que para muchas otras son de rutina, se los realizan anualmente o cada seis meses sin preocuparse por los costos o las distancias que tienen que recorrer para acceder a un mamógrafo o a un ginecólogo para que les practique un simple examen.

El camión móvil contaría con un consultorio, mamógrafo, baño y sala de espera.

¡Cuántas mujeres serían diagnosticadas a tiempo y cuántas seguirían en control médico!

Si el Cuerpo me acompaña, solicito que se envíe esta iniciativa al Ejecutivo Departamental, al Ministerio de Salud Pública, a la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer, a ASSE y al hospital de Young.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (ld)/

SR. LUIS MASSEY. Gracias. Es algo muy ambicioso y muy grande que además implica contar con los técnicos adecuados, desde quien hace la mamografía y después quien la pueda leer, son dos técnicas distintas. Me salgo un poco del tema y entro en lo

del Papanicolau ya que este es gratis en la salud pública, así que en ese caso no sería tan problemático. Yo pregunto lo siguiente sobre este tema de la mamografía móvil: ¿hay algún dato estadístico que implique esa necesidad?; ¿se ha hablado con las autoridades de Salud Pública del Hospital de Young, con los directores Apolonia y Valiero que creo que son los que tienen que ver con esto?; ¿se ha hablado de este tema y se ha visto esa necesidad?

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Porro, tiene la palabra.

SR. DANIEL PORRO. No, con el Director del Hospital no lo hablé, sí he hablado con otros médicos, cuando les dije de esta iniciativa se las di por escrito para tener las correcciones necesarias que necesitara el tema, –mi médico de confianza–. Es un proyecto que se lleva a cabo en la Intendencia de Salto, también se estaba aplicando en Paysandú.

El cáncer de mama es una situación complicada, eso es sabido; los análisis, los exámenes o las pruebas que se hacen se realizan muy poco en el interior porque las personas no tienen acceso a estos análisis como en las ciudades –como Fray Bentos y Young–; me refiero a los pueblos del interior del departamento.

Se lleva adelante en Montevideo, hay un mamógrafo instalado en Montevideo para realizar estos estudios; FEMI está de acuerdo en este sentido porque ha estado estudiando la posibilidad de sacar un mamógrafo móvil al interior y por eso planteaba la posibilidad de que se le hiciera llegar la iniciativa a la Comisión Nacional de Lucha contra el Cáncer para que nos dijeran si lo veían viable, porque a veces uno, como un simple ciudadano, no entiende de estadísticas como para llevar adelante un emprendimiento de este tipo, sí lo tiene la Comisión Nacional de Salud y si ellos lo entienden pertinente se podría llevar adelante en Río Negro como en otro departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Está bien, simplemente preguntaba por las autoridades que nombré porque ellos sí pueden tener estudios estadísticos y por eso preguntaba si se les había consultado, también esos estudios los tendrán a nivel nacional; pero me parece bien el planteo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señora Presidenta. Reflexionando sobre lo que se estaba hablando, sobre si hay o no hay estudios estadísticos; en el interior del departamento y del país hay muchas mujeres que se dedican a la tarea rural y, como bien decía el señor Edil Porro, cuando llegamos a la terminal Tres Cruces en Montevideo y lo primero que vemos por una de sus salidas es justamente un móvil que hace las mamografías a quien vaya ahí, no le preguntan si tiene atención médica privada o no, sino que allí le realizan los estudios pertinentes. Yo creo que no estaría de más, que sería muy bueno, que sería excelente que las mujeres en este departamento pudieran contar con un móvil para hacer ese tipo de análisis; no voy a repetir lo que dijo el señor Edil Porro porque estoy muy de acuerdo con lo que ha propuesto.

También solo para hacer un aporte, porque muchas veces invitamos a empresas a invertir en nuestro país; quizás –si el señor Edil Porro está de acuerdo– se le podría

enviar una nota a la Fundación UPM para ver la posibilidad que tiene de colaborar con un móvil de este tipo. ¿Por qué digo UPM? Porque a mí me consta, por tareas personales, que UPM ha hecho muchas campañas a favor de la salud; por ejemplo lo de la visión, hace unos años venía la Clínica Echagüe aquí a Río Negro a realizar los estudios de visión a los niños en las escuelas; entonces quizás es muy probable que Fundación UPM pueda decirnos –después de su evaluación íntima– si puede o no colaborar con un móvil de este tipo para realizar los análisis a las mujeres.

Repito que está bien lo de las estadísticas, en todo proyecto uno debe tener una idea de cuántos van a ser los usuarios pero a nivel de nosotros nos quedan dudas porque en el interior profundo del departamento hay muchas mujeres. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Debemos votar la moción del señor Edil Porro relacionada con el envío de nota al Ejecutivo, a Salud Pública, a ASSE, al Hospital de Young, a la Comisión Nacional de Lucha contra el Cáncer para ver la viabilidad del proyecto.

Le pregunto al señor Edil Porro: ¿está de acuerdo en agregar la solicitud de la Edila Paraduja o se vota por separado?

SR. DANIEL PORRO. Estoy totalmente de acuerdo con la moción de la señora Edila Paraduja, pero tal vez deberíamos tener la respuesta de si el proyecto es viable o no y si lo es; después sí enviar a la Fundación la solicitud de colaboración.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila Paraduja, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Si el Edil preopinante está de acuerdo, solicito que se pase a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Sí señora Presidenta, estoy de acuerdo y también que se pase a la Comisión de Asistencia Social de la Corporación para su seguimiento.

SRA. PRESIDENTA. Bueno, estamos votando la moción del señor Edil Porro del envío de las notas a los organismos mencionados y el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social del Congreso Nacional de Ediles y a la de la Junta Departamental para su seguimiento. Se está votando.

(Se vota).

**Afirmativa. 20.**

Continuamos con el siguiente tema.

- 8. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la problemática que se genera con las ecografías que se envían a hacer a mujeres embarazadas a la ciudad de Mercedes, que en Fray Bentos se les dice que no tienen validez por no estar firmadas por un ginecólogo.

(Exp. 3217)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señora Presidenta. En definitiva este tema se le planteó a alguna usuaria de Salud Pública que fue a la ciudad de Mercedes. Conozco una que fue y puedo dar el nombre a la comisión a la cual voy a mandar el planteamiento. Mujeres embarazadas que van a Mercedes a hacerse la ecografía que se denomina estructural y cuando tienen turno en nuestra ciudad con el ginecólogo –que los turnos demoran varios días en dárselos–, el ginecólogo les dice que no la puede leer porque esa ecografía no fue realizada por un ginecólogo y sí fue realizada por un radiólogo. De esta manera la persona debe volver a Mercedes y a la ecografía la tiene que hacer un ginecólogo y así volver a nuestra ciudad para que la misma pueda ser leída.

Por lo tanto quiero elevar este tema a la Comisión de Asistencia Social; voy a proporcionar el nombre de la paciente para que se pueda continuar con el tema ya que es indudable que los pacientes pierden varios días en tener el resultado de sus ecografías, y con todo lo que ha sucedido en nuestra ciudad estimo que la comisión se podría entrevistar con las autoridades locales del Ministerio de Salud Pública y recabar de ellas toda la información y seguir con el estudio del tema en comisión por lo delicado del mismo.

A los efectos de que me quede el correspondiente comprobante le voy a hacer llegar por *mail* a la Mesa el nombre de la paciente a la cual pueden entrevistar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Este es un tema medio complejo, técnico; a mí me parece que además de lo que plantea la señora Edila de pasarlo a Comisión no estaría de más invitar al Director del Hospital, que siempre ha concurrido cuando se lo ha invitado y ha dado las explicaciones que a todos les han parecido satisfactorias cuando concurrió; por lo tanto, independientemente de lo demás, me parece que estaría bien invitar al doctor De Giobbi. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. JAVIER VILLALBA. No me queda claro si es una orden que se dictó desde acá y fueron a hacerla a algún centro o si fueron hechas particularmente y se las trajeron así; digo esto porque me ha tocado y lo he vivido y es cierto que esa ecografía se hace en Mercedes, la hacen doctores y nunca hemos tenido problemas en que un ginecólogo de acá la haya podido leer. Por eso me llama muchísimo la atención y me gustaría saber si fue en el ámbito privado o en el ámbito público; porque para mí es algo nuevo, hay muchas embarazadas que se van a hacer esas ecografías y me llama la atención que a una persona no se la puedan leer porque fue hecha por técnicos. Realmente cuando se hacen esas ecografías vienen con un diagnóstico del lugar donde se hacen y lo digo porque lo viví en carne propia, así que por eso digo que me llama la atención. Nada más, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Dodera. (ms)/

SRA. SANDRA DODERA. En cuanto a lo que dice el señor Edil Massey ya estaba implícito en el planteamiento del tema porque pedí a las autoridades de Salud Pública y dentro de estas está el Director del Hospital.

Y en cuanto a lo que le llama la atención al señor Edil Javier Villalba le va a tener que seguir llamando la atención ya que hago este planteo por lo que le pasó a una paciente de Salud Pública a la que mandaron a Mercedes por un convenio que tiene el Hospital con ese centro en el que se le hizo el diagnóstico de ecografía estructural, y como el diagnóstico vino firmado por un radiólogo el ginecólogo tratante de Salud Pública –y para atenderse nuevamente con este demoró muchísimo porque tuvo que volver a pedir turno– le dijo que no podía leer la ecografía porque estaba firmada por un radiólogo y no por un ginecólogo. Por lo tanto, la paciente tuvo que volver a pedir turno a Salud Pública para que en esta oportunidad la ecografía se la hiciera un ginecólogo, a efectos de que el ginecólogo que la atiende pueda leerla, y eso demorará más tiempo aún.

Por lo tanto, sí: se dio en el seno de Salud Pública.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, estamos votando el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social para su estudio y ver la posibilidad de invitar a autoridades de Salud Pública a efectos de que asesoren al respecto.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

- 9. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la problemática por el aumento en la tasa de mortalidad infantil en los departamentos de Lavalleja, San José y Río Negro.  
(Exp. 3218)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

Este tema que traigo para tratar en Sala es sobre la información que salió a la prensa por parte del Ministerio de Salud Pública respecto a que todos los departamentos del país, menos Lavalleja, Río Negro y San José, bajaron la tasa de mortalidad infantil entre el promedio trianual 2006-2008 y 2011-2013.

Una de las causas de muerte de menores de un año son las malformaciones congénitas.

En este caso, Lavalleja, Río Negro y San José son los únicos departamentos del país cuyas tasas de mortalidad infantil aumentaron entre el 2008 y el 2013; esto se desprende del análisis de los promedios móviles trianuales de las tasas departamentales de mortalidad infantil. Dichas tasas permiten analizar la tendencia y revelan el aumento solo en estos departamentos. Río Negro fue el que tuvo mayor incremento en ese período: el promedio móvil trianual fue de 7.7 muertes de menores de un año por 1000 nacidos vivos en el 2008, y saltó a 11.1 en el 2013.

Las principales causas de mortalidad infantil en el año 2013 fueron las afecciones originadas en el período perinatal, como puede ser la prematuridad, las malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas. De hecho, de las 431 muertes de menores de un año que hubo en el 2013, 177 fueron causadas por afecciones del período perinatal y 126 por malformaciones congénitas –según datos del Ministerio de Salud Pública–.

La prematuridad puede ser prevenible: tendríamos menor incidencia de prematuridad con embarazos bien controlados. Es un gran déficit que poseemos. Hoy está todo muy pautado y muy reglado pero el problema es que las madres no se controlan –lo que se

vincula a problemas de adicción materna—. En este sentido se nota que un alto porcentaje de los embarazos que se ve en los hospitales están mal o no controlados. Hay que destacar la importancia de los controles durante el embarazo.

Por eso, señora Presidenta, si el Cuerpo me acompaña solicito enviar esta inquietud al Ministerio de Salud Pública y al Director Departamental de Salud Pública requiriendo respuesta sobre el tema y brindándonos estadísticas, si es posible por cada localidad del departamento, y también solicitando información en cuanto a las campañas de concientización y control de embarazo que se están realizando en nuestro departamento.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Porro de enviar notas al Ministerio de Salud Pública y al Director Departamental de Salud Pública, solicitando los datos que tienen sobre el tema de mortalidad infantil.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

Continuamos.

- 10. Señor Isidro Medina.** Solicita considerar en Sala la situación que se crea por la basura que vecinos arrojan en caminos vecinales de los alrededores de la ciudad, sugiriendo la realización de una campaña de información sobre el tema, y la creación de un lugar donde se puedan depositar residuos tales como plásticos, aerosoles, desechos electrónicos, desechos tecnológicos y similares.  
(Exp. 3219)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señora Presidenta.

Como dice el asunto entrado, traigo la preocupación que tiene mucha gente y que todos podemos comprobar en cuanto a que en caminos vecinales de alrededor de la ciudad o en caminos rurales, incluso en la propia ruta nacional, se tira a las cunetas, a la orilla de los mismos, todo tipo de basura.

En primer lugar, esto marca una falta de cultura y de respeto de parte de quienes tiran ahí la basura. De respeto, porque si bien no estoy hablando de zonas urbanas ahí también vive gente. De cultura, por tirar basura en lugares que son totalmente inadecuados.

El destino de esa basura de todo tipo –plásticos, pañales, aerosoles o lo que se busque, en algún caso a la orilla del camino había tirado hasta un perro muerto embolsado– son las corrientes de agua, porque la lluvia empieza a arrastrarla hasta ellas y termina contaminando el agua de los arroyos y del río, perjudicando la vida que hay en ellas.

Sobre este tema planteo el caso concreto de un basurero que hay en la zona del camino de Paso de los Capones, sobre la chacra de Omar Arguimbao, donde hay una cantera de tosca en la que se tira todo tipo de basura: televisores viejos, radios, ventiladores y lo que se busque... Eso no contamina las aguas superficiales porque es una cantera, pero por lo general ahí frecuentemente se prende fuego o alguien lo prende y se quema a cielo abierto todo lo que hay; se pueden escuchar las explosiones de los

aerosoles al quemarse. Y como se quema a cielo abierto también trae un problema medioambiental. Por eso planteo el pasaje del tema a la Comisión de Medioambiente.

Creo que este no es un asunto fácil, no es algo a corto plazo. Se necesita trabajar mucho en la parte de información y formación de la gente sobre el tema de la basura, porque a veces incluso uno mismo tiene información sobre lo que es la basura orgánica y que con ella se puede hacer compost, fertilizante orgánico, pero muchas veces no sabemos qué hacer, por ejemplo, con cosas como ventiladores o televisores, y cada vez queda más basura de ese tipo porque antes esas cosas se rompían y las llevábamos varias veces al técnico para arreglarlas, pero ahora se rompen y vamos a comprar nuevas, incluso como pasan de moda a veces ni esperamos a que se rompan.

También he visto que tanto acá en Fray Bentos como en Mercedes hasta los locales de remate se vuelven “basureros” porque la gente lleva ese tipo de cosas y nadie las compra, nadie quiere comprarlas para no tener “basura” en su casa y se terminan acumulando hasta en esos locales.

Entonces, además de tratar de hacer una campaña de información intentando buscar en los centros de enseñanza –escuela, liceos, UTU– formar a la gente en este tema, quería plantear la posibilidad de que haya un lugar en el que la gente pueda dejar basura como plásticos, cartones, latas y desechos electrónicos y tecnológicos como computadoras, impresoras, etcétera. También habría que informar a los recicladores para que puedan manejar ese tipo de cosas y se saque lo que es reciclable; a lo que no es, hay que darle una disposición final que no sea prenderlas fuego o dejarlas que terminen en corrientes de agua.

Por eso quiero enviar este tema a la Dirección de Medioambiente departamental y mandar nota al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente solicitando que se trate de llevar adelante dicha iniciativa. También –como dije anteriormente– que el tema pase a la Comisión de Medioambiente de esta Junta para que haga un seguimiento del mismo, porque es un asunto a largo plazo, no es que el problema de la basura se vaya a solucionar de un día para otro sino que se necesita mucho trabajo para concientizar a la gente y lograr mejorarlo ya que han aumentado de alguna manera las cosas “descartables”.

Es lo que quería decir por ahora, señora Presidenta. (mm)/

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Medioambiente de esta Junta Departamental, y el envío de nota al Ejecutivo y al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medioambiente.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19.

- 11. Señor Fernando Quintana.** Solicita presentar en Sala el trabajo realizado por el Prof. Jorge Picart Prantl, titulado “El Poder Legislativo Departamental, origen y evolución del órgano en Río Negro”, requiriendo se estudie la posibilidad de que la Corporación lo edite.  
(Exp. 3220)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

La presentación que voy a realizar es breve, voy a acercarme a la Mesa un ejemplar del trabajo que ha venido realizando el Profesor Picart desde hace un par de años, es una recopilación de información y documentación sobre la historia del Poder Legislativo del departamento de Río Negro.

Luego de mucho tiempo de trabajo el Profesor Picart finalizó su estudio. Voy a alcanzar el trabajo a la Mesa para que sea derivado a la comisión correspondiente para saber si existe interés y estudie la posibilidad de realizar la edición o impresión de ese material en el formato que se entienda pertinente, libro o librito, para que se distribuya como material de información, como decía: es un trabajo que le ha llevado mucho tiempo al Profesor Picart, tiene recopilada mucha información con respecto a la historia del Poder Legislativo del departamento de Río Negro.

Por lo tanto, solicito que se pase a comisión, no tengo claro si a Cultura o a cuál, para realizar el estudio. No sé cuál sería el primer paso, apelo a la colaboración de los señores Ediles, si estudiar la posibilidad de hacer la edición –porque no creo que valga la pena estudiar un material que no esté editado–, y si fuera así que luego pase a comisión para estudiar y ver si estamos de acuerdo en cómo está presentado el material.

SRA. PRESIDENTA. Para estudiar si se puede hacer la edición tendría que pasar a la Comisión de Hacienda y luego a la Comisión de Cultura para que estudie el contenido del material.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Bien. Moción que pase a Comisión de Hacienda para que estudie la viabilidad de hacer el tiraje –no sé la cantidad– y en caso de que salga favorable que pase a la Comisión de Cultura para que se analice. Creo que esto sería un complemento de la propuesta que realizara en su momento el Profesor Espalter, de contar con algún material informativo de parte de la Junta para difundir la actividad legislativa en las distintas instituciones educativas del departamento.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Luego de la resolución que tome la comisión pertinente de esta Junta Departamental, quizás pueda tomarse en cuenta enviar este trabajo a todas las Juntas Departamentales del país, porque sin dudas ilustra el trabajo de un Legislador. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase a la Comisión de Hacienda para que estudie la posibilidad de hacer la edición de este material, escrito por el Profesor Jorge Picart, que trata del Poder Legislativo departamental, y si se aprueba, pasaría a la Comisión de Cultura para que lo estudie. Después si sale, enviarlo a las demás Juntas Departamentales como material de estudio. O sea que serían tres mociones, primero el pase a Comisión de Hacienda...

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Perdón. ¿La Comisión de Cultura actuará como juez en la calidad de la obra presentada?

SRA. PRESIDENTA. No creo que sea juez sino...  
Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Me parece que la función de la Comisión de Cultura es, antes de que salga el material aprobado por la Junta, dar el visto bueno e intercambiar opiniones, en caso de que existan diferencias en datos o elementos, con el autor del trabajo.

Por más que sea un trabajo del profesor Picart, si la Junta lo edita se hace responsable del material. Por lo tanto, sin ánimo de analizar la calidad del mismo, sería bueno que antes de editarlo... lo que planteo es enviarlo a los centros educativos del departamento pero antes de hacerlo que cada uno de los partidos tenga una visión de lo que se expresa en el trabajo. Es una recopilación de documentos, hay poco de opinión personal, la opinión es de carácter histórico, no contiene evaluaciones ni opiniones de carácter político, pero me parece la forma más clara para todos y para que estemos convencidos de que el material llegará a las distintas instituciones educativas del departamento y que en cierta forma nos sintamos identificados con el trabajo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

Iba a dar mi opinión haciendo la fundamentación de voto pero como el debate se reabrió voy a fundamentar mi posición. Yo estaba votando... los Ediles tienen el mismo derecho que yo a pedir la palabra en cualquier momento y no esperar a que se vote para luego plantear las dudas. Aunque comparto lo que han manifestado. Para mí primero tiene que ir a la Comisión de Cultura, que es la que va a determinar qué material se va a imprimir, qué es lo que se puede sacar o agregar, cómo puede ser el formato, todas esas cosas y, como en la comisión están representados los tres partidos, los tres van a tener opinión. Luego, que la comisión eleve un informe al plenario para que se haga responsable, si vota o no, de la impresión del material. Después de eso que pase a la Comisión de Hacienda para que determine si hay dinero o no, porque depende del material que se quiera imprimir, de la cantidad, incluso si se le sacan cosas serían menos páginas o se pueden agregar cosas. Pero, creo que la instancia posterior sería el pase a la Comisión de Hacienda, no primero, porque no se sabe cuál será el material que se imprimirá. ¿La Comisión de Hacienda sobre qué base va a pedir presupuesto? Una cosa es que tenga el material y diga: hay que pedir precio para esto, y no que pida precio por un material que no se sabe cuántas hojas tendrá y cuál será la calidad del mismo. Me parece que es poner la carreta delante de los bueyes. Esa es mi opinión, primero tiene que ir a la Comisión de Cultura y previo informe al plenario, derivarlo a la Comisión de Hacienda. Gracias, señora Presidenta. (mg)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Comparto el criterio y sé que el señor Picart es un historiador de Río Negro. Creo que podemos evitar esto de pasarlo a una comisión y a otra, opino que todo lo inherente a la Junta Departamental debe pasar a la Comisión de Asuntos Internos que es donde se debe resolver esto en lugar de las Comisiones de Cultura, Deporte y Juventud o Hacienda. La Comisión de Asuntos Internos recabará información sobre los recursos, hará las consultas pertinentes y evaluará el trabajo y el material que va a imprimirse o no; apunto a que debería ser en la Comisión de Asuntos Internos

donde se maneje este tema con las diferentes aristas que debe tener, lo que se debe imprimir, lo que se piensa hacer con ese material y los costos que va a tener. Esa es la moción que sugeriría al señor Edil Quintana: que sea la Comisión de Asuntos Internos la que se encargue de este tema.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Precisamente, cuando expresé mis dudas con respecto al pase a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud era porque tenía el temor de que en esa comisión se plantearan los aspectos que acaba de decir el señor Edil Amaral sobre los cuales opino en un sentido opuesto; él dice: “que la comisión estudie y vea qué se va a publicar, qué se puede sacar, qué se puede poner...”. ¡No! ¡No! Ese es un libro del señor Picart no de la Junta Departamental. ¡La Junta Departamental podrá resolver si va a colaborar con la publicación pero de ninguna manera puede cuestionar lo que el autor ha puesto! ¡Ese es su trabajo! No es nuestro papel ni el de la comisión revisar eso. Estaremos de acuerdo o no, pero ese es un trabajo personal del señor Picart al que no se le puede quitar ni poner una coma. Lo que la Junta Departamental debe hacer en conocimiento de eso, es ver si está dispuesta a colaborar con el señor Picart en la publicación del mismo, pero no hacer un juicio de valor sobre su trabajo; individualmente cada uno podrá hacerlo, pero no que la Junta Departamental como Cuerpo condicione su colaboración al análisis del trabajo, debe evaluar si va a colaborar en la elaboración del trabajo de un rionegrense que le dedicó tiempo y estudio, nada más.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

Vuelvo a insistir en la línea de lo que se planteaba recién: la Junta Departamental va a tomar un material que no está editado, va a empezar a analizarlo, a leerlo o a desmenuzarlo –cómo lo quiera llamar– y no se va a saber si la Junta Departamental tiene la voluntad política de buscar los mecanismos para poder llevar adelante su edición. Yo no juzgo a nadie, pero tenemos cuestiones de derecho de autor con las que debemos ser respetuosos. Como decía el señor Edil Almirón: no somos nosotros quienes debemos decir que ponga “esto”, saque “esto” o “lo otro” porque es un trabajo realizado por él.

Trajimos este tema a la Junta Departamental porque creo que la involucra, no es ni más ni menos que la historia; si bien no es la historia de la Junta Departamental en sí, en parte de esa recopilación que hizo el profesor Picart del Poder Legislativo en el departamento de Río Negro está la Junta. La Junta Departamental no existió siempre, antes estaba la Comisión de Vecinos y previamente hubo otras formas del Poder Legislativo.

Nos parece que complementa este trabajo del profesor Picart la idea que en su momento planteó el profesor Espalter en esta Junta en cuanto a que existiera material informativo respecto al Poder Legislativo departamental para que sirviera de material de apoyo, de estudio o de respaldo para un mayor conocimiento de nuestro trabajo en este Legislativo.

El planteamiento de derivarlo a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud es sin intención ni ánimo de ofender a ninguno en cuanto a sus capacidades, pero me parece que la opinión de esa comisión no es menor ya que entre sus integrantes cuenta con el

profesor Espalter y la profesora Gladys Fernández, quienes pueden tener una visión más acorde de la recopilación histórica que se ha hecho. Con el mayor respeto lo digo hacia todos los Ediles que conforman la Comisión de Asuntos Internos –que integro–: no sería menor la opinión de esa comisión por los integrantes que tiene. Por eso los pasos serían que la Comisión de Hacienda determine si hay fondos, hasta cuánto se puede; o al revés, podemos hacer un librito tipo folleto con menor o mayor calidad de papel en función de los recursos con que se cuentan. No es la intención personal hacer una impresión a todo color ni en papel satinado ni en tapa dura, sino que sirva como material de difusión de lo que es el Poder Legislativo en el departamento de Río Negro. Por eso hacía ese planteamiento. De todas formas, que se vea por parte del Cuerpo cómo se procesa, si empezamos en la Comisión de Hacienda y dice “hasta ‘tanta’ cantidad de dinero se puede invertir en eso”, se estudia y la Junta decidirá, se invierte y se buscarán los precios en función de los recursos con que se cuenta.

Tampoco estamos planteando una edición de 1000 ejemplares... Capaz que una edición de 150 ejemplares es mucho... La intención es que sea material que sirva a las instituciones educativas del departamento, a alguna Junta Departamental... No estamos planteando un tiraje de 1000 ejemplares ni una cantidad aproximada, creo que con una cantidad reducida que sirva para todas las instituciones educativas del departamento, para las demás Juntas Departamentales, Congreso Nacional de Ediles, etcétera... No sé si llegamos a los 200 ejemplares.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente hay algo en el planteo inicial que no entendí y por eso acepto lo que dice el señor Edil Almirón. Me parece correcto. La dirección que yo le quería dar era que esta Junta Departamental necesita una opinión y como dijo el señor Edil Quintana hay Ediles de mucha jerarquía conocedores del aspecto histórico que son integrantes de esa comisión. Tampoco podemos editar cualquier cosa. Si tenemos una Comisión de Cultura, Deporte y Juventud que vea el material... Hasta ahora ningún Edil lo ha visto, no sabemos sobre qué está... Aparentemente es histórico. Por lo menos tener el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud sobre ese libro. Si tomamos ese criterio de no modificar nada porque es un trabajo del autor –con lo cual estoy de acuerdo–, al menos ver qué vamos a editar. (ld)/

Porque con ese criterio editaríamos “Mi lucha” de Hitler y estaríamos expuestos a que si un día viene alguien a que se le edite algo, si estamos de acuerdo lo editamos a tapa cerrada; no creo que la Comisión de Cultura debiera hacer un informe –se supone que van a leer el libro–, lo lógico sería que lo leyéramos todos los Ediles antes de que se imprima porque hay cosas que yo quiero saber; me gustaría saber si en ese libro se resalta mucho durante la época de dictadura cuando hubo una Junta de Vecinos –en eso no estaría de acuerdo–, de repente hay diez páginas sobre la Junta de Vecinos y hay 3 sobre la Junta Departamental, por eso digo que quiero verlo y saber en qué se basa.

Era eso lo que quería expresar, no vamos a cambiar, pero quiero saber qué es lo que vamos a editar; tal vez acá hay gente que no quiere que aparezca lo de la Junta de Vecinos, hubo gente que la dirigió, lamentablemente hay vecinos de este departamento que la integraron durante muchos años e incluso la presidieron, no sabemos porque ninguno tiene el material; por eso digo que confío en los compañeros que integran la

Comisión de Cultura para que realicen un informe, como dice el señor Edil Almirón: no cambiar nada –acepto la observación– pero por lo menos debemos tener la oportunidad de que alguien nos diga que eso va a estar bien editado. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila Paraduja, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. No voy a hacer uso de la palabra señora Presidenta,

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Simplemente una acotación desde mi punto de vista: la verdad es que no me quedó claro si es el mismo criterio el del señor Edil Quintana del que tiene el señor Edil Amaral. El señor Edil Amaral reiteradas veces ha dicho que si vamos a editar este libro tenemos que ver lo que vamos a editar y yo no creo que la Junta tenga que editar un libro; a mí lo que me parece que lo que la Comisión de Hacienda debe discutir es si tiene que apoyar económicamente a un ciudadano del departamento que hizo ese trabajo; no lo va a editar la Junta. La Junta no se puede poner a editar un libro del cual no ha sido redactor, no ha formado parte de eso; entonces de la misma manera que dije que no podemos quitarle ni ponerle una coma, nosotros no formamos parte de eso, eso es un trabajo de un ciudadano; la Junta no va a editar un libro, no va a ser un libro de la Junta Departamental; ese es un libro del ciudadano Picart, al cual –si se dan las circunstancias y si el Cuerpo así lo entiende– acompañaríamos o ayudaríamos en su publicación.

No es un libro de la Junta, simplemente es la temática que el historiador tomó para hacer la publicación –repito–, nosotros no vamos a hacer una publicación, es acompañar económicamente la publicación del mismo; que si quiere el autor podrá poner en la tapa que agradece la colaboración de la Junta o que fue solventado por la Junta, lo que quiera; pero no va a ser una publicación oficial de la Junta, no va a ser un libro de esta Corporación porque si así lo fuera todos los integrantes de esta Junta o por lo menos nuestro representante en la Comisión de Cultura tendría la facultad de manejar, estudiar, sacar y poner; pero este es un libro del señor Picart y no se puede tocar nada. Así lo entendí, gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Simplemente para manifestar que entendimos que es un ciudadano –como recién se expresaba–, pero también me gustaría recordar que es un ciudadano que pasó por este Cuerpo; por lo tanto simplemente tengo para decir que no es un simple ciudadano sino que tiene su historia acá, tal vez ese libro tiene muchas cosas de las que él vivió acá; quizás pase eso y habría que leerlo.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Coincido con las palabras manifestadas por el señor Edil Almirón; pero lo manifestado por él no tiene nada que ver con lo expresado por el señor Edil Quintana. El señor Edil Quintana dice que dos Ediles de este Cuerpo que saben de historia intervengan analizando el libro y lo que sea; el señor Edil Almirón dice otra cosa, él dice que se apoye el libro o no se apoye el libro que plantea el ex Edil Picart,

pero no tiene nada que ver con que pase por la Junta para que se analice por parte de dos profesores historiadores; son cosas diferentes lo que están planteando, creo que lo que debemos analizar es lo que plantea el señor Edil Quintana o lo que plantea el señor Edil Almirón; que en algunas partes coincido con un planteo y en otras partes con el otro planteamiento, pero las dos cosas pueden ser posibles, lo que plantea el señor Edil Quintana o lo que plantea el señor Edil Almirón; me parece que eso es lo que tenemos que resolver en la noche de hoy.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta. Entiendo el punto de vista del señor Edil Almirón y le doy la razón, la Junta no va a ser el autor de ese libro y por lo tanto no va a ser el propietario de ese libro; el autor y el propietario de ese libro, de esa recopilación documental, es el profesor Picart y por lo tanto coincido con el señor Edil Almirón con respecto a que la Junta debe expedirse si quiere apoyar la edición de ese libro de la forma que lo entienda más adecuada. Por lo tanto y si estamos de acuerdo, vuelvo a insistir en que pase a la Comisión de Hacienda y que luego... Yo creo que sería importante y como dice el señor Edil Almirón, no vamos a hacer una suerte de inquisición ni nada por el estilo sobre una parte o sobre todo el libro; pero creo que es importante –más allá de que la Junta no sea el autor– que los Ediles a través de su representante en la comisión puedan tener, previo a su difusión pública, una noción de lo que va a decir ese libro; que vuelvo a insistir, es una recopilación documental y está basado en el estudio de documentos, por lo tanto creo que sería bueno que todos tengamos un conocimiento previo de esto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señor Edil Almirón, tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo no quiero abrir otro frente al debate. En primer lugar voy a decir que nosotros no tenemos posición como sector político, luego discutiremos lo que vamos a llevar a la Comisión de Hacienda, lo que puedo plantear es lo que a mí me parece. Yo estoy dispuesto a hacer acuerdo con el libro del señor Picart así no lo conozca porque creo que tiene todo el derecho de plantear lo que a él le parezca, si lo acompañamos o no es otra cosa.

Voy a fundamentar por qué digo esto; porque por ejemplo nosotros quisimos traer a esta Sala al historiador Demasi y aquí no se votó porque hubo gente que pensó que su visión de la historia *colidia* con intereses partidarios o ese tipo de cosas y era un historiador que tenía una visión de la historia y nosotros lo queríamos traer para que expusiera.

Por lo tanto yo estoy de acuerdo porque es la visión del señor Picart, que después lo apoyemos, si la Junta tiene plata, si es oportuno o no es otra cosa. Yo no creo que la Junta tenga que entrar a analizar el libro, la Junta tiene que analizar, en primer lugar, si tiene la voluntad política de acompañarlo y, en segundo lugar, si tiene plata; pero me niego a entrar a cuestionar lo que libremente el señor Picart se tomó el trabajo de hacer. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Señora Edila Paraduja, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Primero que nada quiero hacer una aclaración para el Acta porque vi unas sonrisas; cuando dije “este Cuerpo”, quise decir este Cuerpo Legislativo, el señor Picart pertenecía a este Cuerpo Legislativo.

Hay que hablar correctamente nuestro idioma. En segunda instancia, quiero referirme a algunas cosas que se han expresado. Yo creo que el tema de hablar si estuvimos de acuerdo en invitar o no al historiador que hace unos momentos se mencionó no tiene nada que ver con este tema, señora Presidenta; lo que estamos discutiendo es el apoyo o no a una publicación sobre los trabajos legislativos departamentales; no tiene nada que ver con otras invitaciones que se hicieron en esta Junta. Voy a hacer una moción –señora Presidenta– y de ser posible que se le trasmita a la Comisión de Hacienda cuando trate el tema, que quizás pueda figurar el nombre de esta Junta Departamental en la tapa o en la contratapa, para que así pueda ser muy visible que es con apoyo de esta Corporación; y por supuesto que estamos en un todo de acuerdo en que no somos nadie para modificar el texto del autor que presenta el libro, que debe ser muy interesante por la trayectoria que tuvo el ex Edil Picart en esta Junta Departamental. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Massey. (ms)/

SR. LUIS MASSEY. Es para hacer una aclaración al señor Edil Quintana sobre lo que planteó en su última intervención.

Por lo que creí entender estaría de acuerdo en que el tema pase a la Comisión de Hacienda para que esta resuelva si apoya, si da un apoyo al ex Edil para editar el libro ¿no?, y a su vez en que pase a la Comisión de Cultura para que eventualmente esta se entere, lea... Pero la pregunta que iba a hacer –y que hago ahora– es si el pasaje a la Comisión de Cultura, su lectura y todo lo demás, implica hacer algún tipo de informe posterior al Cuerpo o no. Esa es la pregunta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

Vuelvo a insistir: entiendo lo que se plantea tanto por parte del señor Edil Almirón como del señor Edil Massey. Más allá de que estemos de acuerdo y de que en la Comisión de Hacienda se resuelva apoyar esta idea me parece que además la Junta tiene que analizar lo que va a publicar, ya que no porque estemos de acuerdo vamos a publicar cualquier cosa –por así decirlo–, pero no con el ánimo de querer corregir lo que está allí sino porque la Comisión de Cultura va a decir, por ejemplo, que está bien, que lo que se está planteando por lo menos es un trabajo bien realizado, serio, que en definitiva no tiene ninguna cuestión que atente la moral o la ética. Me parece que tampoco podemos decir que vamos a respaldar una impresión sin haberla visto.

Por lo tanto, creo que sí implicaría un informe en cuanto a estar de acuerdo o no con lo que diga el libro sino con que se haga la edición.

No sé si con esto contesto la duda del señor Edil Massey. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres por una moción de orden.

SR. JUAN C. SERRES. Señora Presidenta, mociono para que el tema se dé por suficientemente debatido.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Estamos votando la moción de dar el tema por suficientemente debatido.

(Se vota).

**Afirmativa.** 21 en 22.

El único que queda anotado es el señor Edil Amaral. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HUGO AMARAL. Gracias, señora Presidenta.

Evidentemente que como entró el tema –como asunto entrado– va a enriquecer el estudio de esta Junta, porque casi todos los señores Ediles que han hablado... Iba a decir “excepto alguno”, que era el Edil Serres, pero hasta él –por una cuestión muy rara– planteó algo coherente... Nos va a servir a los demás Ediles para que este tipo de cosas no se planteen presentadas como asunto entrado sino que cuando el autor de un libro, de una obra o de una pintura solicite colaboración a la Junta el tema pase directamente a la Comisión de Hacienda para que esta diga si tenemos disponibilidad de dinero o no.

Pero el debate sirvió porque enriqueció y de aquí en adelante cuando se planteen situaciones como esta vamos a saber cómo proceder. En este caso, de repente el profesor Picart debería haber hecho una nota pidiendo el apoyo del Cuerpo para hacer “tal” publicación. Pero bueno, sirvió.

Lo otro a lo que no puedo dejar de referirme –porque lo dijo muy “a la pasada” pero va a constar en acta– es a lo que expresó el señor Edil Almirón sobre la visita del historiador Demasi. Es cierto, nosotros no votamos, pero fue porque unos días antes el historiador Demasi se había referido al Partido Nacional prácticamente insultándolo; entonces, traer una persona... No sé si el señor Edil Almirón recuerda cuáles fueron las expresiones pero yo las tengo registradas y voy a conseguirlas para dárselas. Traerlo a los dos o tres días a esta Junta Departamental evidentemente no iba a ser el mejor ambiente no solo para la bancada del señor Edil Almirón sino para el historiador, sin desmerecer los méritos curriculares que tiene. En ese momento fue una decisión totalmente política.

Si no explicaba esto iba a quedar como lo manifestó el señor Edil Almirón: que nosotros no habíamos votado que viniera una persona de la categoría del historiador Demasi.

Era eso, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bueno, en primera instancia ponemos a consideración el pase del tema a la Comisión de Hacienda.

(Se vota).

**Afirmativa.** 22.

Ponemos a consideración ahora el pase del tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

(Se vota).

**Afirmativa.** 14 en 22.

Continuamos.

**12. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala la preocupación de vecinos de Paso de la Cruz por la obra de calzada y arreglo del puente que se lleva a cabo en dicha localidad.  
(Exp. 3221)

SRA. PRESIDENTA. Al no encontrarse el señor Edil y no haber retirado el tema, pasa a archivo.

Continuamos.

**13. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala la problemática generada por la presencia de aguas servidas y suciedad en la intersección de calles Lavalleja y Rodó de la ciudad de Young; solicitando el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 3222)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

(Seguidamente se procede a la proyección de imágenes).

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señora Presidenta.

La inquietud de traer este tema a Sala es porque vecinos han denunciado la problemática de aguas servidas y suciedad en intersección de calles Lavalleja y Rodó de la ciudad de Young.

Como podrán apreciar en las fotografías, las aguas servidas vienen de calles de más arriba.

Los vecinos han realizado las quejas pertinentes en el Municipio y en la Dirección de Higiene y como no han tenido respuesta me solicitaron que presentara el tema en Sala. Además, en esa esquina se encuentran las viviendas de los adultos mayores del BPS y hay quejas por el mal olor.

Solicito al Cuerpo acompañe la inquietud de enviar notas al Ejecutivo y al Municipio de Young, adjuntando las fotos y solicitando se dé una solución al tema.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración el envío de notas al Ejecutivo y al Municipio de Young sobre el problema de las aguas servidas en intersección de calles Lavalleja y Rodó de la ciudad de Young, solicitando intervengan en la problemática.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

Continuamos.

**14. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala se estudie la posibilidad de ampliar el monto en dólares del fideicomiso de obras, a los efectos de poder completar en Young la red de saneamiento, dado el incremento de su población y de la cantidad de viviendas.  
(Exp. 3223)

SRA. PRESIDENTA. Al no encontrarse presente en Sala el señor Edil y no haber retirado el tema, pasa a archivo.

Continuamos.

- 15. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la falta de contestación a planteamientos realizados por familias de diversos barrios de la ciudad de Fray Bentos que tuvieron problemas con el agua potable, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 3225)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

(Seguidamente se procede a la proyección de imágenes).

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

El día que presenté el tema hubo un problema de corte de agua potable en varios barrios de nuestra ciudad; no voy a mencionar cuáles pero fue en la mayor parte.

En primera instancia se nos dijo que esto se debió a la rotura de un caño en el barrio obrero de UPM por trabajos que venía realizando la empresa.

OSE tiene un teléfono para servicio de atención al usuario que es un 0800, pero llevó varias horas poder comunicarse y que prestaran atención a lo sucedido. En OSE local no daban explicaciones sobre lo que pasaba; después sí algún jerarca de la Regional dio alguna respuesta a colegas de los medios de prensa. Pero en definitiva el agua que salía de las canillas en casa de los vecinos era de “ese” color y se supone que es agua potable.

Reitero que fue en varios barrios de la ciudad, en varias casas de familia; en algunas había insuficiencia de agua, o sea que la presión no era suficiente; en algunas no salía y cuando volvió, por más que los vecinos la dejaron correr un buen rato para que pudiera estar más clara y ser consumida, después de varios minutos aun seguía saliendo del color que se ve.

Por lo tanto, quiero plantear que el tema pase a la comisión pertinente a efectos de que se haga el seguimiento y puedan conectarse con autoridades locales y regionales de OSE para saber qué sucedió.

Cuando se producen inconvenientes en el abastecimiento de agua potable generalmente se informa a la población. Uno entiende que cuando se están realizando arreglos para mejorar diferentes barrios pueden darse casos de accidentes completamente involuntarios, pero lo que más nos preocupó fue la falta de respuesta de las autoridades cuando hubo vecinos que pasaron durante casi medio día sin ese vital elemento.

Ese es el planteamiento, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Estamos poniendo a consideración el pase del tema a la Comisión de Medioambiente para que haga los trámites correspondientes a efectos de saber qué fue lo que pasó.

(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 17.

Seguimos con el siguiente asunto.

- 16. Señora Sandra Dodera.** Solicita considerar en Sala la preocupación por la entrega en forma irregular de las Canastas por Riesgo Nutricional.  
(Exp. 3226)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señora Presidenta.

Hace unos meses algunas familias que son beneficiarias del Plan de Canastas por Riesgo Nutricional se vienen comunicando porque las mismas están atrasadas, se estima que unos dos meses.

Si bien se entregan cada dos meses, de parte de Promoción Social de la Intendencia se aduce que están atrasadas porque hay problema de abastecimiento de leche en polvo por parte del INDA. El INDA no estaría abasteciendo de leche en polvo y por lo tanto está demorada la entrega de esas canastas.(mm)/

Como todos comprenderán hay niños que tienen riesgo nutricional y si bien estas canastas no significan un gran aporte para su alimentación cuando las familias no tienen otros ingresos es importante recibirlas. Las canastas tienen un litro de aceite, dos kilos de arroz, dos paquetes de fideos, etcétera, etcétera, no cuentan con todo lo que necesita un niño para tener una alimentación saludable –es lo que se pregona: tener una vida sana– pero indudablemente son una ayuda. No es bueno que las personas menos favorecidas de la población, que tienen niños con riesgo nutricional, niños que nacen con alguna problemática: prematuros, que tienen bajo peso y que por más que sus mamás y papás asistan al Centro de Salud a la consulta médica y hagan todo lo que les indique el médico y los especialistas... obviamente que estos papás necesitan el apoyo del Estado para mejorar las condiciones de alimentación de sus hijos.

Cuando llamamos a Promoción Social muchas veces dicen: “La culpa es de INDA, nosotros entregamos las canastas en la medida que recibimos los comestibles, no es nuestra responsabilidad, nosotros organizamos el trabajo”. Se pasan el problema unos a otros sin dar solución a la persona que lo necesita.

Nadie reclama por reclamar, lo hacen los papás de criaturas con bajo nivel de peso que necesitan la canasta –por menos cosas que traiga– porque para muchos es el único ingreso que tienen.

Solicito enviar el tema a Comisión de Asistencia Social para que se contacten con las autoridades locales de Promoción Social y de INDA a nivel local y nacional para corroborar si la demora en la entrega de las canastas se debe a la falta de leche en polvo como nos informaron en Promoción Social.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Asistencia Social para que se contacte con las autoridades de Promoción Social y de INDA... Creo que sería mejor con las autoridades de INDA porque Promoción Social es solo el nexo entre el usuario e INDA, no sé.

SRA. SANDRA DODERA. Yo mantendría a las autoridades de Promoción Social porque acá tuvimos el caso de los hogares estudiantiles de Montevideo, si bien Promoción Social es un nexo, en el que INDA mandaba los alimentos pero por falta de control se dejaban vencer y los estudiantes no los recibían en buen estado para parar la

olla diariamente. En ese caso la responsabilidad fue de las autoridades encargadas del hogar, fue un tema meramente ejecutivo y administrativo. Por eso me gustaría que fuera a las autoridades de Promoción Social y a las de INDA para tener las dos versiones sobre el tema.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase a la Comisión de Asistencia Social para que se contacten con autoridades de Promoción Social y de INDA para interiorizarse en el tema.

(Se vota).

**Afirmativa.** 16 en 17.

Continuamos.

**17. Señor Gabriel Galland.** Debido a que la Senadora Topolansky días pasados expuso públicamente que se instalaría en Fray Bentos una fábrica de durmientes de vías de ferrocarril, solicita considerar el tema en Sala a efectos de obtener información al respecto.

(Exp. 3227)

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Días pasados en un medio de prensa escuchamos expresiones de la señora Senadora Topolansky diciendo que posiblemente en Fray Bentos se iba a instalar una fábrica de durmientes porque *supuestamente* los inversores chinos iban a reactivar el ferrocarril, etcétera, etcétera. No es la primera vez que nos tiran arriba de la mesa temas para Fray Bentos, a esta altura no sabemos si lo hacen porque se acerca la campaña política y quieren ganar votos... Lamentablemente en Fray Bentos hay necesidad de trabajo y creo que la gente no merece seguir escuchando comentarios políticos de posibles inversiones que nunca se concretan. La gente no merece seguir con expectativas frustradas. Por eso planteé el tema y sugerí derivarlo a la Comisión de Obras pero me parece que me equivoqué, tendría que pasar a la Comisión de Asistencia Social o a la de Desarrollo, a cualquiera de las dos, para que se invite a las autoridades de AFE a que expliquen si es verdad o es otro zapallazo al aire que tiran y también para que la comisión envíe nota a la señora Senadora Topolansky para que nos aclare –vía nota porque la Senadora no va a venir a comisión por este tema– si es algo real o es ficticio como muchas veces se tira en campaña electoral.

En líneas generales es ese el planteamiento.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Desarrollo.

(Se vota).

**Afirmativa.** 16 en 18.

**18. Señor Gabriel Galland.** Solicita considerar en Sala el tema de la construcción de la piscina cerrada en la ciudad de Fray Bentos, requiriendo información sobre fecha del comienzo de la obra.

(Exp. 3228)

SRA. PRESIDENTA. Le solicito al señor Edil Porro si puede hacerse cargo de la Presidencia, por unos minutos. Gracias.

(Asume la Presidencia el señor Edil Daniel Porro).

SR. PRESIDENTE (Daniel Porro). Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Primero que nada quiero manifestar que es una alegría que esté ocupando la Presidencia, compañero de bancada.

Este tema tiene dos puntas. Unos días antes de las internas la compañera Diputada Cáceres, –con la que tengo muy buen trato, diferencias políticas pero buen trato– dijo por enésima vez que días después de las internas se iba a comenzar a construir la piscina de Las Canteras. Por supuesto que eso no ocurrió como todas las promesas electorales del Frente Amplio. Lamentablemente la gente sigue esperando que se cumpla la promesa de tener una piscina en un barrio de gente trabajadora como es la gente que vive en Las Canteras.

Tenemos datos, y es la segunda pata de este tema, de que el Ministerio de Deporte envió recursos a la Intendencia Departamental, los que están guardados en una cuenta. Lo que realmente queremos saber es cuánto dinero envió el Ministerio de Deporte a la Intendencia Departamental, cuánto es el costo de la piscina, cuál es el compromiso del Ministerio en tema de recursos y, cuándo se va a construir la piscina en Las Canteras. Ya estamos grandes para que nos sigan diciendo cosas que después no se cumplen, ya estamos grandes para que sigan inventando fechas.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Obras para que pida información al Ejecutivo Departamental y al Ministerio de Deporte, sobre cuándo comenzaría la construcción de la piscina de Las Canteras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para aportar un dato importante. En la última sesión antes de iniciar la legislatura de este Cuerpo de Ediles, uno de los temas que reunió al plenario fue, justamente, el de la construcción de la piscina del barrio Las Canteras. Recuerdo que esa noche que se estaba debatiendo en Sala vine a ver cómo era el lugar donde cumpliríamos la tarea. Por lo tanto, desde hace cuatro años no hay una resolución sobre el tema. Era simplemente para ubicar cuánto hace que no tenemos noticias sobre la construcción de la piscina. Gracias. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Me parece que hay un error. No hace cuatro años que se planteó este tema; en la última sesión del año pasado planteé varios temas para que pasaran a la Comisión de Obras Municipales, las treinta y un obras que no había hecho la Intendencia, por un total de U\$S 12 millones, entre los que estaba la piscina del barrio Las Canteras. Hasta ahora no ha llegado respuesta de nada ni se han presentado ante la comisión por ningún tema. Está equivocada la señora Edila, le pido que repase lo de la carpeta de la Comisión de Obras Municipales, que vaya a la comisión y lea los temas que hay.

Repito: hay que pedir información sobre el tema al Ministerio de Turismo y Deporte y al Ejecutivo Departamental. Seguramente antes de las elecciones nos van a contestar que están por empezar.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil para que se solicite información al Ejecutivo y al Ministerio de Turismo y Deporte sobre la construcción de la piscina y se pase el tema a la Comisión de Obras Municipales.

(Se vota).

**Afirmativa.** 15 en 16.

Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Quiero fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE. Bien. Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente.

Voy a fundamentar que voté negativamente; lo hice por la forma en que se expresó el señor Edil Serres...

SR. PRESIDENTE. Disculpe. No puede hacer alusiones, señor Edil.

SR. ISIDRO MEDINA. No puedo votar cuando se dice que acá hay promesas incumplidas.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted está fundamentando el voto o está argumentando una posición personal, señor Edil?

SR. ISIDRO MEDINA. Estoy argumentando por qué voté negativamente lo que planteó el señor Edil: por la forma cómo lo planteó.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Continuamos.

**19. Señor Gabriel Galland.** Solicita considerar en Sala la posibilidad de incluir en la próxima ampliación del fideicomiso de obras las distintas obras que fueran planteadas en oportunidades anteriores.

(Exp. 3229)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias.

Este tema lo planteé días pasados, antes de que fuéramos citados por la ampliación del fideicomiso.

En reuniones anteriores, cuando planteamos hacer un informe en minoría, desde alguna bancada nos dijeron que nunca habíamos presentado el borrador de los proyectos que finalmente enviamos al Ejecutivo, que nunca lo habíamos tratado en la Junta Departamental ni en comisiones. En ese sentido presentamos un asunto entrado con las

diferentes obras que el Partido Colorado entendía que debían incluirse en la nueva ampliación del fideicomiso de obras, por eso hablábamos de la mejora de canalización del arroyo La Esmeralda. El proyecto que presentamos como oposición, como Partido Colorado, es similar al que el Ejecutivo Departamental tendría a través del ingeniero Pereira, o sea que tan errados no estábamos cuando planteamos la mejora en la canalización del arroyo La Esmeralda.

El segundo es el parque lineal del arroyo Laureles. Seguimos esperando la solución para el parque lineal del arroyo Laureles, una mejora urbanística para la ciudad. Lo queremos incluir en el fideicomiso. Tenemos la respuesta: que no se podría incluir. Sería bueno discutirlo en la comisión.

El tercero es el saneamiento de los barrios La Uva, Punta del Este, Amanecer y zonas adyacentes. El Ejecutivo Departamental considera que OSE y el Gobierno Nacional son quienes deben hacer el saneamiento.

Creemos que la mejora del servicio y la higiene de los vecinos debe ser un tema de todos. Si OSE no tiene recursos para hacerlo –porque cuando vino el Presidente de OSE, señor Machado, dijo que los recursos eran muy menguados– la Intendencia podría trabajar en ese tema, aunque después el retorno no sea tal.

El cuarto es la compra de la casa del hogar estudiantil masculino en Montevideo. El Ejecutivo Departamental ya lo había planteado, nosotros también lo planteamos y en eso coincidimos. Seguramente va a estar en la ampliación del fideicomiso.

El quinto es la construcción de un anfiteatro en Young. Nuestros Ediles de Young lo plantearon y se están manteniendo conversaciones con el Ejecutivo Departamental para intercambiar cómo sería el proyecto definitivo.

El sexto –que es un pedido del señor Edil Galland– es la compra del inmueble para el CAIF Abejitas de Young; tiene problemas locativos y el planteamiento de él era incluir la compra del local para el CAIF Abejitas.

Solicitamos el pase del tema a la Comisión de Obras Municipales y a la Comisión de Legislación y Hacienda (integradas).

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil de enviar el estado de las obras que propone para que sean incluidas en la próxima ampliación del fideicomiso a la Comisión de Obras Municipales y de Legislación y Hacienda (integradas).

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Una consulta: en cuanto a la propuesta de la obra, ¿tiene el estudio de los montos que implica o simplemente es la idea y que el Ejecutivo haga los cálculos?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. En reunión que tuvimos con el señor Intendente Gallo presentamos el borrador del proyecto con los costos definitivos; fue una reunión que tuvo la bancada del Partido Colorado con el señor Intendente, la bancada del Frente Amplio y la del Partido Nacional –de la cual el señor Edil Quintana no participó– en la que hablamos de estos temas y de los costos. El borrador lo tiene el Ejecutivo y cada una de las bancadas. Debe haber un error de comunicación entre el señor Edil Quintana y el resto de su bancada.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias.

En definitiva, lo que no me queda claro es para qué deriva el tema a una comisión si el Ejecutivo tiene el borrador; la comisión ahora tiene que pedir al Ejecutivo que le mande el borrador de lo que presentó el señor Edil Serres. Esto me parece un nuevo capítulo de una larga historia al que lamentablemente no le encuentro sentido. Si se pasa un tema y se presenta para que la Junta lo estudie, que la comisión lo estudie, no entiendo para qué le dan los costos al Ejecutivo. Si la bancada del Partido Colorado está manejándose directamente con el Ejecutivo no entiendo para qué lo pasa a comisión, que arregle con el Ejecutivo qué va a hacer y que la comisión no pierda tiempo. ¿Qué quiere que estudie la comisión si el Ejecutivo tiene los datos?! No me cierra. No sé cuál es el tipo de vinculación que se quiere generar internamente dentro de la Junta cuando se plantea un tema para que lo estudie la comisión pero no se le dan todos los elementos, sin embargo se argumenta que quien tiene los elementos es el Ejecutivo. Esa parte no me cierra.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Repito: hay un problema de comunicación entre el señor Edil Quintana y la bancada del Partido Nacional.

El que se incluyan o no estas obras en el fideicomiso lo vamos a discutir en comisión. No tenemos problema en volver a dar esta información a la comisión e intercambiar sobre este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Se había formado una tripartita donde se estaban estudiando todas las obras que iban a ir en el fideicomiso. No entiendo el sentido de pasar algo a una comisión para que se expida teniendo la posibilidad de plantear eso en la tripartita. (Id)/

Y ahí se definirá, pero no entiendo por qué enviar el planteo hacia una comisión de la Junta para que se expida sobre algo que, independientemente de los datos que tenga el Ejecutivo, está la tripartita funcionando.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. ¿Queda claro que quien va a resolver el fideicomiso no es el Ejecutivo sino que las que lo van a votar son las Comisiones de Legislación y Hacienda con la iniciativa del Ejecutivo? Esa es la pregunta; si en la Comisión de Legislación y Hacienda estamos de acuerdo, si no no hay problema, retiramos el tema, ya el Ejecutivo

nos escuchó, cosa que antes no era así, porque antes lo resolvían en las charlas que tenían el Intendente con el señor Terzaghi, a nosotros nos dejaban de lado con nuestros planteos y por lo menos ahora el Intendente Gallo nos escuchó y va a incluir en el fideicomiso temas que hemos presentado, así que no tenemos problemas de retirarlo; lamentablemente el Frente Amplio no ha presentado otras cosas, así que retiramos el tema para que no vaya a comisión y que se pase directo al Ejecutivo, no hay problema, por lo menos el Intendente Gallo ahora nos escucha.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Yo no iba a seguir con el tema, pero lo que no puedo dejar pasar es un macanazo tan grande que, la verdad, me obliga a decir algo. Se dice que Terzaghi conversaba con Lafluf; y lo primero que hizo el Frente Amplio con el tema fideicomiso fue decir que tal cual venía redactado de la Intendencia nosotros no lo íbamos a votar; lo segundo fue la creación de un órgano tripartita porque esto excedía no solamente al gobierno sino que era por el período de 15 años e íbamos a estar todos los partidos involucrados en buscar la solución; decir que esto lo manejaba Lafluf y Terzaghi es una cosa que está completamente alejada de la realidad y de la intención con la que se estuvo trabajando en este tema del fideicomiso; una situación que nos llevó a un trabajo –que lo dije cuando se aprobó acá– del cual me sentí sumamente satisfecho del papel que el Frente Amplio realizó, con seriedad, el tiempo que se le dedicó y no sé si todos se lo dedicaron para el desarrollo y la búsqueda de soluciones para este tema, de ninguna manera voy a aceptar que acá se diga eso.

Sí es cierto que el día que se iba a tratar el fideicomiso en este Cuerpo, ese día en la mañana el señor Edil Serres me alcanzó la propuesta del Partido Colorado, después que llevábamos tres meses discutiendo; el día que acá se iba a tratar lo conocimos, ahí conocimos el bosquejo del arroyo La Esmeralda y el saneamiento en los lugares que mencionó, después de haber estado tres meses con el tema. Por eso de ninguna manera puedo aceptar que se diga tan ligeramente lo que se dice.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Reafirmo que desde febrero nosotros insistimos, y están las versiones taquigráficas donde planteábamos estos mismos temas y no lo discutíamos con el Intendente y el Frente Amplio; tan es así que siempre íbamos a las reuniones y esperábamos media hora o 45 minutos –muchas veces– a que viniera el ingeniero Terzaghi para poder discutir estas cosas. Nunca en cuatro meses se discutió y el señor Edil Almirón lo sabe porque estaba presente muchas veces y siempre insistíamos, hasta tal punto que un día nos levantamos de la reunión porque no trataban nuestros temas y sí trataban los que presentaba el Frente Amplio.

Se lo dijimos al Intendente Lafluf y él mismo nos dijo que si queríamos hacer algo lo hiciéramos cuando fuéramos gobierno, que ahora era él el gobierno y planteaba lo que quería; más o menos esa fue la respuesta del doctor Lafluf cuando se planteaban nuestros temas; en cuatro meses nunca se discutieron nuestros planteos porque no querían discutir lo que planteaba el Partido Colorado; es una opinión personal del señor que lo dice, pero acá la realidad es esa. Lo que le acercamos al Frente Amplio fue el informe en minoría. Ahora el ingeniero Gallo sí está discutiendo nuestros temas; tan es así que algunos de nuestros puntos, como la canalización del arroyo La Esmeralda, el

anfiteatro para Young y el hogar estudiantil de Montevideo se están incluyendo ahora en el fideicomiso; ahora es más abierto y se dialoga con todos los partidos, antes solamente lo hacía con el Frente Amplio y a nosotros nos dejaba de lado; esa es la triste realidad, lo acepten o no lo acepten, están las versiones taquigráficas, no hay mucho para leer, lean para atrás las versiones de febrero o marzo de las Comisiones de Legislación y Hacienda. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Yo estuve en una de esas reuniones que estaba diciendo el señor Edil recién; realmente si hay algo que yo no permito –usted lo sabe porque es mi compañero de Plenario– es que no se digan las cosas como son. En esas reuniones los tres partidos políticos opinaron, los tres partidos políticos hablaron, a los tres partidos políticos se los escuchó; yo lamento mucho que los agites de las campañas políticas hagan que las pasiones se estén desbordando, porque la verdad es que las dos veces que asistí francamente yo vi respeto en esa mesa, respeto por ambos partidos y quiero recordar algo: los cargos políticos son circunstanciales, aquí nadie se va a quedar para jubilar o para la eternidad, si hay algo para salvaguardar siempre, y tenemos que tenerlo muy en cuenta, es el respeto que nos debemos tener cuando nos sentamos a dirimir lo que creemos que es mejor para el departamento de Río Negro. Yo nunca vi lo que se está diciendo, señor Presidente; yo escuché cómo el Partido Colorado le hacía los planteos al Intendente y el mismo escuchaba; así que dejemos los agites de las campañas políticas afuera de este Plenario, acá hasta mayo del 2015 nosotros tenemos un trabajo que hacer y es el de tratar de sobrellevar las pasiones políticas para tratar de sacar las mejores cosas para nuestro departamento. Las dos veces que asistí no es lo que se está describiendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Sobre este tema no voy a contestarle a gente que no participó de este tema, así que voy a cerrar este asunto diciendo simplemente que estamos acá como Ediles departamentales integrantes de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas y hemos trabajado por el departamento; no le voy a contestar a gente que no participó del tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Simplemente para reafirmar el derecho que todos quienes estamos en este Cuerpo tenemos de opinar, aparentemente si uno no participa de tal o cual reunión o cuestión pierde el derecho a opinar, y sobre esa posición simplemente quiero manifestar mi total y absoluto rechazo a ese tipo de pensamiento autoritario –por cierto–, que muy lejos está del espíritu democrático que este Cuerpo está acostumbrado a practicar.

Acá tenemos derecho a opinar todos, si lo que nos molesta es la opinión ajena y no la queremos escuchar lo que podemos hacer es pararnos y retirarnos de la Sala y no escuchar lo que nos están diciendo; pero no podemos decir que como fulano no participó no tiene derecho a opinar de tal o cual tema; simplemente quería manifestar eso, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil Serres: ¿me puede reiterar su moción para ponerla a votación?.

SR. JUAN C. SERRES. Voy a retirar mi moción, señor Presidente, porque como están incluidos varios temas planteados por la bancada del Partido Colorado en lo que está tratando el Intendente Gallo, ahora sí nos están escuchando, por eso lo voy a retirar.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, entonces se retira la moción.  
Continuamos con el siguiente tema. (ms)/

**20. Señor Gabriel Galland.** Dado que próximamente comenzarán las obras de construcción de la planta Alimentos Fray Bentos, solicita considerar en Sala la necesidad de establecer que las empresas de transporte que trasladen a los obreros desde Fray Bentos, siguiendo un recorrido establecido, sean del departamento de Río Negro.  
(Exp. 3230)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias.

Empresas locales de transporte nos han planteado la necesidad de que en defensa de la mano de obra y del transporte de los fraybentinos, la línea de ómnibus del trayecto Fray Bentos-M'Bopicuá se adjudique –supuestamente por parte de la Intendencia– a empresas que sean de Fray Bentos; incluso alguna se lo planteó al Ejecutivo y la pidió.

Hay dos empresas de transporte locales que tienen interés en que se les adjudique esa línea, más ahora que viene la época de construcción de la empresa Alimentos Fray Bentos.

Por lo tanto, queremos mandar este tema a la Comisión de Tránsito y Transporte para que se expida sobre él, invitando al Director de Tránsito y a gente del Ejecutivo para ver si tienen alguna idea, si hay algún pedido –nosotros somos concientes de que sí y lo vamos a arrimar a la comisión que mencionamos– y si existe alguna posibilidad de expedirse al respecto en defensa de la fuente de trabajo de las empresas locales.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres solicitando el envío del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte para que invite al señor Director de Tránsito, a efectos de que las empresas de transporte que trasladen a obreros desde Fray Bentos a M'Bopicuá, siguiendo un recorrido establecido, sean del departamento de Río Negro. ¿Es así, señor Edil?

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Invitar al señor Director de Tránsito ¿con qué objeto?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Porque tenemos conocimiento de que hay pedidos de empresas locales para poder hacer ese trayecto. Por eso queremos saber si tienen alguna idea sobre cómo sería el funcionamiento y si piensan darle prioridad a las empresas locales, que es lo que nosotros consideramos, porque estas empresas tienen miedo de que

cuando llegue el momento de la construcción se presenten las de otros departamentos y ganen el lugar para transportar a los obreros.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. ¿Pero qué tiene que ver en la adjudicación o no el Director de Tránsito? ¿Qué tiene que ver?

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. La duda que se me genera es cuál es el sentido de poner una línea Fray Bentos-M'Bopicuá cuando todavía no sabemos de qué manera se van a manejar las empresas que van a trabajar en la construcción. Recuerdo que cuando se trabajó en la construcción de Botnia las propias empresas contrataban a empresarios –algunos serían locales y otros no– que prestaban el servicio de traslado de los obreros hasta la planta.

La duda que me queda, y habría que hacer la consulta al Ejecutivo, es si hay interés de este en establecer una línea Fray Bentos-M'Bopicuá. Incluso, más allá de que se ponga esa línea se corre el riesgo de que la empresa Alimentos Fray Bentos o la que ejecute la obra civil ponga un ómnibus contratado por ellos mismos para trasladar a los obreros, y un empresario local invierta en unidades para hacer ese trayecto y después no cuente con pasajeros porque los obreros podrían ir en un ómnibus que contrate la propia empresa.

No sé si se entiende lo que quiero decir.

Entonces, creo que una de las consultas para hacer al Ejecutivo es si está previsto o si hay pedidos de parte de la empresa Alimentos Fray Bentos de que se establezca una línea Fray Bentos-M'Bopicuá. Me parece que esa sería la consulta a realizar al Ejecutivo. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Justamente ese era el tema: poder discutir esto arriba de la mesa. Por eso queremos pasarlo a comisión: para que esta trabaje sobre el tema, lo discuta y vea qué posibilidades hay.

El objetivo es siempre en defensa de la mano de obra local, en defensa de las empresas de transporte locales. Ese es el objetivo. Pero se puede discutir en la comisión; más que discutirlo acá yo prefiero hacerlo en comisión con otra información que hoy no tenemos. Lo único que tenemos, lo único que tengo yo, es el pedido de determinadas empresas locales al Ejecutivo Departamental para que se dé esa línea.

Comparto las palabras del señor Edil Quintana.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres de que el tema pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para que se estudie la posibilidad que planteaba.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 19.

Continuamos con el siguiente tema.

**21. Señor Gabriel Galland.** Solicita considerar en Sala la situación planteada por un vecino que manifiesta que se le ha negado la jubilación para los perseguidos políticos durante el gobierno militar.  
(Exp. 3231)

SR. PRESIDENTE. Este tema fue retirado por el señor Edil.  
Continuamos.

**22. Señora Sandra Dodera.** Solicita destacar en Sala el curso realizado por varios policías, de capacitación para la prestación de un mejor servicio a la comunidad; requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.  
(Exp. 3232)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente. Una alegría tenerlo ahí en la Presidencia aunque sea por unos minutos.

Quiero destacar un curso que realizaron varios policías de nuestra ciudad.

Es un curso que se hace en forma particular en todo el país, con Instructores debidamente capacitados y en el que se enseñan varias materias. Es un curso que no tiene fines económicos sino que los policías lo realizan para mejorar la función y la prestación de servicio hacia la comunidad. Se les enseña biología, trato psicológico con la víctima, medidas de seguridad, primeros auxilios, se les enseña a trabajar en grupo, en parejas de policías. Trabajan también en el medio acuático ya que el policía es el primero en llegar cuando suben los arroyos y hay crecida y desborde de los mismos, y si no están capacitados para atender en situaciones de crecidas, las personas que sufren cualquier tipo de complicaciones pueden perder hasta sus vidas con este tiempo tan cambiante.

Hay Instructores de Armas, de Tiro, de Primeros Auxilios y la materia nueva implementada este año que es a nivel fluvial, debido a que en esos casos los policías son los que llegan primero a rescatar a las víctimas.

Se trabaja desde el allanamiento de una morada, de una casa, cómo se debe hacer, qué se debe tener en cuenta desde el punto de vista legal y policial, qué es lo que se debe hacer y tener en cuenta si asisten un parto, hasta cómo deben actuar cuando se encuentran con lesionados graves y los procedimientos que deben hacer para auxiliar a una persona también desde el punto de vista médico. Se los entrena en las fases diurnas y en las nocturnas. También se les enseña cómo deben proceder con el armamento reglamentario, las medidas de seguridad que deben tener para ellos mismos en el caso de prestar asistencia y para terceras personas.

Lo que quiero destacar en primer lugar es la disposición de los policías, que luego de salir del turno del Servicio 222 todavía dan horas de su labor diaria para capacitarse y poder estar en mejores condiciones al servicio de la comunidad y con un mejor entrenamiento físico.

Estos entrenadores tienen unos 150 alumnos. Participan policías de todo el país. Todos los meses se realizan en diferentes departamentos y en nuestra ciudad se realizaron dos jornadas de capacitación.

Quiero destacar y que figuren en acta los nombres de los policías Sargento Richard Dos Santos, Sargento Mauricio Timote, Agente Luis González, Gonzalo Melo, Brenon Giménez, Humberto Giménez, Walter Villalba, Miguel Fedarosky, Matías García, Rubén Quiroga, Ivan Pérez, Lucía Chialvo, Kevin Porro, Fiorella Calliava y Sebastian Milán.

También el de los Instructores, que son el Oficial Principal Daniel Tulon, de la Seccional 7ª del departamento de Colonia; el Agente de Primera Gustavo Trindade, Instructor de Armas y Tiro GRT Montevideo; el Agente de Primera Walter Fagúndez GRT Montevideo Armas y Tiro; el Agente de Primera Adrián Chiappa y la Agente de Primera Leticia de los Santos, Instructores de Primeros Auxilios del GRT de Montevideo; y el Agente de Primera Fabián Cordara, Instructor de Rescate Fluvial a nivel policial, que es de nuestra ciudad.

Me gustaría que la versión taquigráfica del planteamiento destacando la constancia que tienen estos policías para realizar cursos de capacitación que mejoren su condición en servicios a la comunidad, fuera elevada al señor Ministro del Interior, al señor Jefe de Policía del departamento de Río Negro, al Comando de Jefatura de Policía de Río Negro y al Grupo de Reserva Táctica, cuyo domicilio es en Montevideo, calle Magallanes 1626 esquina Paysandú, y que fuera a nombre del Subcomisario Gabriel Silvera, que es el Jefe de la Unidad.(mm)/

Lo que planteé fue para destacar y para que se conozca la labor de tantos policías de nuestra ciudad que ponen esmero en lo que han optado como vocación de servicio: servir a la comunidad como policía.

SRA. PRESIDENTE. Muy bien.

La señora Edila solicita que se envíe la versión taquigráfica de este tema al señor Jefe de Policía de Río Negro, al Comando, al Ministerio del Interior y... me puede repetir al Grupo de Reserva...

SRA. SANDRA DODERA. Al Grupo de Reserva Táctica domiciliado en calle Magallanes 1626 esquina Paysandú de Montevideo, a nombre del Subcomisario Gabriel Silvera que es el Jefe de la Unidad. Solicito el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Estamos votando la moción de la señora Edila Dodera.

(Se vota).

**Afirmativa.** 16 en 18.

- 23. Señora Sandra Dodera.** Solicita manifestar en Sala la preocupación ante la proximidad de las elecciones y plebiscito de octubre, exhortando a los diferentes actores políticos al no uso de espacios públicos para realizar pintadas, limpieza de los mismos cuando se realicen espectáculos de índole política, etcétera, así como por la situación de un funcionario del Ministerio del Interior que dirige un espacio político partidario.  
(Exp. 3233)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias, señor Presidente.

En la primera parte del planteamiento solicito enviar nota al señor Intendente para que estudie la posibilidad de exhortar, como se ha hecho en otras oportunidades, a los diferentes representantes de los partidos políticos y candidatos a la Diputación del departamento de Río Negro, a que mantengan los espacios públicos –que son de uso compartido en la comunidad– limpios.

Lamentablemente, en espacios públicos de nuestra ciudad ya hemos tenido el abuso de algunos dirigentes como, por ejemplo, cuando se enchastra el viaducto que va al Fray Bentos 2000, cuando se enchastran espacios de uso público y son del Estado uruguayo, como muros, etcétera, etcétera. Muchísimos dirigentes políticos no hacen caso a esta exhortación de conservar los espacios públicos y se burlan de este pedido. Allá cada uno de ellos.

Creo que es importante que se haga una exhortación para que estos espacios sean respetados.

Hace poco tiempo hubo un espectáculo artístico en el Teatro de Verano y al otro día daba asco pasar porque los organizadores seguramente no tuvieron en cuenta que la gente circularía por ahí y que al funcionario municipal no le iba a dar el tiempo de limpiar todo para tener el Teatro de Verano y la rambla costanera en condiciones.

En la otra parte del asunto quiero manifestar mi preocupación porque hay leyes que se cumplen para unos funcionarios y no para otros. Este es el caso del Ministerio del Interior en el que, no hace mucho tiempo, el propio Ministro ha emitido una orden de servicio, a través de las dependencias policiales, en la que se les recuerda a los funcionarios de todas las reparticiones del Ministerio del Interior, que la actividad política que pueden realizar es la de ejercer el voto; es un derecho ciudadano que tiene cualquier funcionario del Ministerio del Interior.

El mismo Ministerio le exhorta e informa a los policías que la actividad que pueden realizar es la de ejercer el voto, no la participación política y menos la participación política partidaria.

Entendemos que la ley orgánica policial, la que se renueva constantemente y muchas veces no llega a la opinión pública ni a los medios de prensa ni a los propios policías ni a los propios gremios, va cambiando sucesivamente y en lo personal no me he enterado de que se haya modificado donde dice que la única actividad que le está permitida al funcionario policial es la de ejercer el voto y que le está prohibida toda actividad política partidaria.

Mi preocupación es porque hay desigualdad dentro del instituto policial, porque un funcionario del Ministerio del Interior –que es una de las tantas reparticiones de la policía nacional, ya que la policía nacional está dividida en reparticiones como direcciones nacionales, dentro de esta está la Dirección de Identificación Civil, está Sanidad Policial, está Migración, está Caja Policial–, un representante de la Dirección Nacional de Migración de nuestra ciudad lleva adelante la audición política partidaria de la Diputada del Frente Amplio Graciela Cáceres.

Se podría decir: “bueno, es un periodista que lleva adelante un espacio periodístico”. Pero, si fuera un periodista que lleva adelante un espacio político debe estar inscripto, si no está trucho. Por lo tanto, un periodista que dirige un espacio periodístico debe estar inscripto en los diferentes organismos del Estado uruguayo como conductor radial o como trabajador de un medio de prensa. Hechas las averiguaciones del caso, la persona que lleva adelante la audición político partidaria de la 609, de la Diputada del Frente Amplio Graciela Cáceres, es un funcionario del Ministerio del Interior. O sea, que es un policía que reviste en la Dirección Nacional de Migración y

que su carácter de policía de integrante del Ministerio del Interior lo tiene las 24 horas del día. Pero, no solamente lleva adelante una audición político partidaria paga, promocionada y difundida como la del MPP en nuestra ciudad, sino que además le hace la grabación en *off* a toda la propaganda político partidaria de la Diputada del Frente Amplio Graciela Cáceres. No solamente lo hace ahora sino que lo hizo durante toda la campaña interna, concurriendo el día de las elecciones al club político partidario y participando activamente en el traslado de votantes con vehículos que estaban embanderados con el logo político de la Diputada del Frente Amplio.

Creo que la clase política debe dar el ejemplo y no por ser amiga personal del señor Ministro del Interior y de su señora esposa se cometan estos actos que hacen que los demás funcionarios del Ministerio del Interior se sientan de alguna manera burlados, porque ellos –que son funcionarios comunes y corrientes, que no están en ningún club político de ningún diputado, de ningún partido político– tienen prohibida esta clase de actividad. Entonces, por qué a otro funcionario que tiene los mismos derechos y obligaciones que ellos no se le aplica ninguna clase de sanción y tampoco se investiga.

Sé que hay un servicio del Ministerio del Interior que es 0800 5000; personalmente llamé para denunciar esta situación. Este servicio tiene como cometido –y es así con cualquier persona que se conecta a denunciar una situación– devolver la llamada en un mínimo de 48 horas. El Oficial de enlace llama para informar cómo va el trámite y a qué dependencia lo derivaron. A mí me atendieron la llamada, me dieron un número de expediente y me dicen, como a todo el mundo, que a las 48 horas se van a comunicar conmigo por la denuncia; pero han pasado más de dos semanas y nadie me ha llamado.

Por lo tanto, creo que la ley debe ser pareja para todos, acá hay un funcionario del Ministerio del Interior que reviste en la Dirección de Migración, se llama Julio César Cardozo que está llevando adelante una audición política partidaria de la Diputada del Frente Amplio Graciela “Chela” Cáceres. Con este funcionario nadie ha tomado medidas disciplinarias. En este momento me surgen dudas si se mantiene la ley orgánica policial en el sentido de prohibir al policía o al funcionario del Ministerio del Interior cualquier actividad político partidaria excepto la de ejercer el voto. (mg)/ No sé si esto se cambió y no nos enteramos; si es así, capaz todos los policías están habilitados para participar de cualquier actividad político partidaria y cualquiera de los candidatos a diputados podemos utilizar el servicio, el accionar o la experiencia de cualquier policía del Ministerio del Interior y llevarlos a las audiciones político partidarias a que hablen, que participen, hagan notas y graben los *spots* publicitarios de los diferentes candidatos a la diputación, a la presidencia o al Senado porque entiendo que la ley debe ser pareja para todos.

Por lo tanto, tal cual he planteado el tema, solicito que se envíe la versión taquigráfica al señor Ministro del Interior, a la Dirección Nacional de Migración –que es una dependencia nacional que tiene el Ministerio del Interior–, a Asuntos Internos de del Ministerio del Interior, a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes y a todas las Juntas Departamentales en el entendido de que se nos está tomando el pelo, de que acá se ve que hay “hijos y entenados”. Porque si hay un Diputado que públicamente dice que es amigo personal del señor Ministro del Interior y de su señora esposa, qué garantías se nos da a los ciudadanos del país que realizamos denuncias tal cual se indica que se pueden realizar; he utilizado el 0800 5000 esperando una respuesta o que se me diga si se dio inicio y en qué repartición está el trámite y se nos toma en broma por parte de quienes atienden esa denuncia diciéndonos que se va a hacer lo mismo que en

cualquier otra y que a las 48 horas nos informarán, y pasan dos semanas y no nos comunican nada.

Esa es la solicitud: elevar la versión taquigráfica de lo expresado aquí a los lugares que solicité, porque seguramente otros compañeros harán uso de la palabra y vamos a reiterar el pedido de seguir con este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Medina.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias.

Sobre la primer parte de lo que planteó la señora Edila –porque parece que son dos temas–, respecto a la propaganda en espacios públicos, quiero decir que hay una normativa de la Junta Departamental, por lo tanto lo que se debería pedir es que se haga cumplir la normativa vigente que fue aprobada por esta Junta Departamental hace bastante tiempo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Yo coincido, pero lo que sucede es que hay una normativa vigente que los representantes políticos no cumplen. Entonces, poco podemos hacer si hay una normativa y quienes tienen que dar el ejemplo la violentan. En ese sentido, y antes de que esto pase a mayores, planteo solicitar al señor Intendente que haga una reunión con los representantes políticos o que se asuma un compromiso escrito o de palabra de que se van a respetar los espacios públicos que son de uso compartido.

SR. PRESIDENTE. Son dos mociones...

SRA. SANDRA DODERA. La primera moción es para el señor Intendente y la segunda es el envío de la versión taquigráfica a los lugares que pedí: al Ministro, a la Dirección Nacional de Migración, a Asuntos Internos del Ministerio del Interior, al Senado, a la Cámara de Representantes y a las Juntas Departamentales.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la primera moción de la señora Edila en el sentido de enviar nota al señor Intendente para exhortar a los diferentes actores políticos sobre el uso de los espacios públicos donde se realizan espectáculos y pintadas y la limpieza de los mismos.

SRA. SANDRA DODERA. No es una moción, yo solicito que se envíen las versiones taquigráficas en el primer y segundo caso.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Proseguimos.

**24. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant.** Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: "Problemas que afectan al tránsito en la intersección de ruta puente-puerto y ruta 2 (rotonda)".  
(Exp. 3234)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Como se puede ver en la pantalla “ese” es el ramal que une la ruta puente-puerto con ruta 2, se unen en esa rotonda.

Los vehículos que van desde el puente hacia ruta 2 circulan a alta velocidad; los camiones van a 100 km y otros coches a 120 km o más. No hay un cartel que indique que se debe reducir la velocidad; nuestra propuesta sería que se coloque un cartel marcando la velocidad máxima a 60 km.

Por otro lado, por ruta 2, hay un cartel que dice: “ceda el paso”. Si bien los vehículos pueden ceder el paso, en la rotonda hay árboles que no permiten una buena visibilidad –tal como se puede apreciar en las imágenes–. Para un camión que va con carga o un vehículo con pasajeros es difícil frenar totalmente porque yendo hacia el puente hay una cuesta.

Fui testigo de un hecho que involucró a un camión que transitaba por ruta 2 y un vehículo argentino que circulaba a alta velocidad, el que al acceder para adelantar, como venía un camión de frente –al generarse un efecto de cuello de botella–, pasó por milímetros. Creí que se estrellaba.

Entonces, el planteo definitivo sería que en este ramal que se une con ruta 2 se coloque un cartel que diga “velocidad máxima 60 km”; por otro lado, cortar los árboles que obstaculizan la visibilidad de las dos rutas, ni de ruta puente-puerto hacia ruta 2 se puede ver con claridad ni de ruta 2 hacia esa ruta.

La foto que vemos está sacada a unos 50 metros del cartel que dice “ceda el paso”, y en 50 metros es imposible ver hacia la izquierda circulando a una velocidad de 80 o 100 km.

Si el Cuerpo me acompaña, mi planteo sería que se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Dirección Nacional de Vialidad.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo para que se envíe nota al Ministerio de Transporte...

SR. CARLOS NOBELASCO. Si me permite, señor Edil. Podría ser también a la Coordinadora Departamental del Ministerio de Transporte, señora Marisa Rodríguez.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita que se envíe notas al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Dirección Nacional de Vialidad y a la Coordinadora Departamental sobre la colocación de un cartel de “velocidad máxima de 60 km” sobre ruta puente-puerto y el corte de los árboles que impiden la buena visibilidad en el cruce...

Señor Edil Castromán, tiene la palabra. (Id)/

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Para mí habría que separar el tema, porque comparto el planteo de la colocación del cartel pero no comparto el corte de los árboles; una de las cosas lindas que tiene la entrada a Fray Bentos es ese parque y me parece que al cortar los árboles se perjudica.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Vila.

SR. MIGUEL A. VILA. El tema de la cortada de árboles es porque como hay un cartel de “ceda el paso” tiene que haber visibilidad, es diferente del cartel de “pare” donde hay que parar y no queda otra; el tema del cartel de “ceda el paso” es diferente porque uno tiene que aminorar la marcha pero para eso tiene que haber buena visibilidad para ver si viene un vehículo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. En el mismo sentido que el señor Edil Vila; sería cortar los árboles de la rotonda, son tres o cuatro árboles que son los que no permiten la visibilidad, serían esos que se ven en la pantalla.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Me acota el señor Edil Brun que lo que se puede hacer es limpiarlos abajo, o sea podarlos y así se facilitaría mucho más la visión de los conductores, pero me choca cortar un árbol; yo nunca he plantado uno, son dos cosas que me faltan, plantar un árbol y escribir un libro, pero cortarlo me choca mucho y si se puede dividir la moción en dos sería bárbaro y quien quiera votar el corte de los árboles que lo haga. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. La propuesta es que se corten los árboles porque ponen en riesgo la vida de personas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Vila.

SR. MIGUEL A. VILA. Creo que es preferible cortar árboles a que se maten personas, yo prefiero cortar un árbol y no que se mate una persona.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Medina, tiene la palabra.

SR. ISIDRO MEDINA. Gracias, señor Presidente. Yo creo que la solución ahí sería que en vez de haber un cartel de “ceda el paso” haya un cartel de “pare”, entonces el vehículo que va de la zona de Cañitas a ingresar a la ruta pararía y podría ver si viene alguien de la zona del puente, porque ese es un lugar muy peligroso y pienso que debería haber un cartel de “pare” en vez del cartel “ceda el paso”. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Vila.

SR. MIGUEL A. VILA. El cartel de “pare” no funciona ahí porque el mismo se pone cuando el ingreso a una ruta o a una calle es perpendicular, cuando hay buena visibilidad; aunque el vehículo pare no tiene buena visibilidad porque queda el vehículo atravesado. Ese puente quedó mal hecho desde el principio, esa subida ahí tendría que tener tres vías hasta el puente, entonces el vehículo que viene de ruta 2 ingresa a la ruta que viene del puente y el conductor por el espejo puede ver si viene alguien para

ingresar a la calzada principal; eso está mal hecho desde un principio y creo que la mejor solución es la que plantea el señor Edil Rivero: cortar los árboles para tener una mejor visibilidad y posiblemente un cartel de aminorar la velocidad. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Voy a solicitar que se dé por suficientemente debatido el tema porque me parece que estamos “gastando pólvora en chimangos” y estamos discutiendo que hay que cortar los árboles, que no los hay que cortar, que hay que poner un cartel de “pare”, como que nosotros fuéramos técnicos viales y no lo somos. No me complica que el tema quede planteado tal cual está y que vaya a la comisión que tenga que ir. Gracias.

(Dialogados)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. No voy a hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Lo que digo es por qué no le enviamos la preocupación al Ministerio de Transporte y que resuelva qué es lo mejor y no seguimos discutiendo sobre lo mismo. Recién hablaba con el señor Edil Nobelasco del tema y está bien la sugerencia y el planteo pero sería mejor mandarlo al Ministerio de Transporte y que resuelva qué es lo mejor. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Paraduja, tiene la palabra.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señor Presidente. Está bien que somos Ediles, que somos representantes del pueblo, pero ingenieros viales realmente no somos y quien decide en las rutas nacionales sobre la cartelería, sobre la pintada de las rutas nacionales es el Ministerio de Transporte con su Departamento de Ingeniería Vial; por lo tanto podemos estar hasta pasado mañana o todo el resto del mes acá discutiendo sobre si se pone un cartel de “ceda el paso” o de “pare” o lo que sea y realmente acá hay un orden en el Estado para estas cosas; por lo tanto es el Ministerio de Transporte con su Departamento de Ingeniería Vial quien decide qué está bien y qué está mal. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Rivero relacionada con la colocación de un cartel que diga que la velocidad máxima es de 60 kilómetros y con el corte de los árboles. Que el planteo se eleve a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Transporte y a la Coordinadora Departamental. Se está votando.

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

Continuamos con el siguiente tema.

**25. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant.** Solicitan considerar en Sala la preocupación que afecta a vecinos del barrio Anglo, puntualmente de la vivienda 64 del camino Andrés Montañó, reclamando la corrección del plano que figura en el Registro de Catastro.  
(Exp. 3235)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por los señores Ediles.  
Continuamos.

**26. Señores Alberto Rivero y Raúl Bodeant.** Solicitan considerar en Sala la preocupación por los múltiples siniestros en rutas nacionales -siendo muchos de ellos fatales- debido al traslado de tropas.  
(Exp. 3236)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias. Como dice el asunto entrado, han ocurrido múltiples accidentes y algunos de ellos fatales; hace poco más de un mes una familia de nuestra ciudad tuvo un accidente debido al arreo de tropas en las rutas nacionales. Hoy en día las velocidades con que se conduce en nuestras rutas y el tránsito que existe cada vez pesan más. No sé si realmente hay una ley al respecto o normativa que prohíba el arreo de tropas en las rutas nacionales; si no es así lo que yo estaría planteando es que se haga llegar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas la propuesta de prohibición del arreo de tropas y que el traslado se haga en vehículos.

En definitiva es ese el planteo y si el Cuerpo me acompaña solicito que pase a todas las Juntas Departamentales del país y además a la Cámara de Representantes. Gracias.

(Retoma la Presidencia la señora Edila Edén Picart).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta. Parece que el día de hoy es sobre la ingeniería vial. Están en las rutas nacionales las identificaciones donde se producen los traslados de ganado, están las señales amarillas con una vaquita negra que es la que indica que ahí se hacen arreos o cruzan tropas; según la información que pude encontrar en la actualidad, en otros tiempos había un horario y justamente decía en qué momento de la mañana o de la tarde se hacían, eso lo encontré en una señal vieja. Hablando de los accidentes que se provocan, lo cierto es que tenemos 800 funcionarios de Policía Caminera para todo el país, por lo tanto es imposible poder controlar las rutas y el peligro que causan los animales. (ms)/ Estamos de acuerdo en que acarrear peligros y en que se han llevado muchas vidas; de hecho, creo que a más de uno de nosotros le ha pasado que se le ha atravesado un vacuno, un ovino o un cerdo. El tema es que tenemos que contar justamente con eso: con vigilancia de Policía Caminera que esté monitoreando todas las rutas nacionales, no solo la Interbalnearia, para que la gente de la campaña pueda convivir con su trabajo.

Realmente me preocupa mucho hacer una solicitud en cuanto a que tengan que hacerlo con camiones. Yo estoy a favor del trabajo y si toda la vida en esta Patria anduvieron las tropas recorriendo los caminos y se tomaban las precauciones correspondientes, no quiero que eso deje de suceder. Quien tenga plata, bueno,

trasladará en camiones, y quien no tenga se hará de unos cuantos peones y dará custodia a la tropa ¿no?

Lo cierto es que todo tiene solución. El problema es que no tenemos personal de Policía Caminera y al no tenerlo, ninguna de las personas que viven en el campo –no me gusta decir chacrero ni nada por el estilo– tiene cómo asegurar el traslado de sus tropas. Antes lo hacían.

Aquí hay gente que hace un rato hablaba de sus experiencias en un trabajo que realizaba conduciendo algún vehículo de transporte departamental, y debe recordar que siempre había un móvil de Policía Caminera acompañando esos movimientos porque se acostumbraba avisar al puesto de Caminera para que lo hiciera. Pero con 800 funcionarios para todo el país no da.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar para corregir a la Edila Paraduja y en segundo lugar para contradecir algo que dijo el compañero Rivero –nobleza obliga, con las disculpas del caso–.

A la compañera quiero decirle que Policía Caminera estuvo en una Comisión de Tránsito y teníamos entendido que eran 350 funcionarios, y en este momento han de quedar 345 por lo que pasó hace poco en Mercedes.

Y al señor Edil Rivero quiero decirle que el caso del accidente que él menciona lo conozco bastante: es el del campo de un vecino que tiene vacas enfrente al tambo, entonces es medio inviable que ponga un camión para cruzarlas. En esos casos lo que sí tienen que tener es un banderillero en horarios diurnos que sea visible, y ponerlo a cierta distancia. No es el único lugar del Uruguay en que pasa esto.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias.

Cuando hablo del arreo de tropas en las rutas no me estoy refiriendo al cruce de tropas.

En las últimas yerras que se realizaron en la Sociedad Nativista El Rincón me crucé en la ruta con arreo de equinos que venían para la yerra, para las últimas domas. Me estoy refiriendo a eso: al arreo de tropas que no cruzan la ruta pero que igual acarrear peligros porque resulta muy difícil controlar un animal que se desboca.

Por eso digo que con el tránsito que hay hoy en día en nuestras rutas y con las velocidades que desarrollan los vehículos no se pueden permitir arreos, ya sea de vacunos, equinos o lanares, no en cuanto al cruce de rutas sino en las rutas. Por eso manifestaba que el traslado debe hacerse por medio de transporte.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias, señora Presidenta.

Simplemente voy a solicitar el pase de las palabras vertidas en este debate a la Asociación Rural de Río Negro.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Vila.

SR. MIGUEL Á. VILA. Tengo entendido –porque transito bastante por las rutas– que la reglamentación que hay sobre arreo de ganado es muy severa. Creo que en rutas nacionales no se puede arrear ganado, a no ser caballos que posiblemente tengan bozales o... Pero para arrear ganado vacuno en rutas nacionales hay que solicitar permiso y tener un móvil de apoyo y mucha gente para hacerlo.

En general no se usa más el arreo de ganado por rutas nacionales. Lo que sí se usa –porque no hay otra forma de hacerlo ya que tendría que realizarse un cruce elevado o un túnel– es cruzar animales de un campo a otro que está enfrente, pero eso debe hacerse tomando precauciones con dos banderilleros y en horas diurnas.

Ahora, en muchos lugares hay ganado que se escapa de los establecimientos. Uno de los problemas de todos los productores que tienen establecimientos sobre rutas nacionales es ese y deben tener muy buenos alambrados y cuidar muy bien que estén cerradas las porteras porque se han “comido” cada pleitos, los que por supuesto han perdido porque se escapa un animal y es el que provoca el accidente.

Lo que hay que hacer es crear conciencia en la gente porque no puede haber un móvil de Policía Caminera cada cinco kilómetros. Es lo mismo que pasa con el tema de la inseguridad, porque no podemos tener un policía cada uno para que nos cuide. Hay que crear conciencia en las personas que viven sobre las rutas. Muchas veces la misma costumbre de vivir sobre la ruta hace que se vayan “amansando” –como se dice vulgarmente–. Por ejemplo, en ruta 1, llegando a Colonia, me he encontrado con dos personas en moto cruzando animales de un lado al otro, y es algo que no se puede hacer. Creo que todo está en la conciencia de la gente.

Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Bien, no habiendo más señores Ediles anotados vamos a poner a consideración el envío de notas sobre el tema al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Cámara de Representantes y a todas las Juntas Departamentales del país; y la señora Edila Paraduja agregó el envío de la versión taquigráfica sobre este asunto a la Asociación Rural de Río Negro.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

En primer lugar mociono que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

**Afirmativa.** 18 en 20.

Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias.

Solicito que se aprueben todos los asuntos generales que figuran en la carpeta 2, del número 1 al número 28, y se les dé el destino que la Mesa estime conveniente.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

### Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relativo a la posibilidad de compra de un padrón para la construcción de un CAIF en las cercanías de los grupos habitacionales de "Los Sin Techo" y "Los Ladrilleros", informando al respecto.  
(Exp. 7879) Resolución: Enterados.
2. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a la necesidad de realizar una campaña publicitaria para indicar los horarios de recolección de residuos domiciliarios, informando al respecto.  
(Exp. 7880) Resolución: Enterados.
3. **Sra. María Cuber y Sr. André Rodríguez.** Teniendo en cuenta el relevamiento del barrio Anglo que estableció parte del terreno de su propiedad como espacio de uso público, se presentan a impugnar ese relevamiento y actual fraccionamiento y solicitar la desafectación de esa parte del terreno considerado espacio público, y la inclusión de esa parte del terreno en el plano de mensura y fraccionamiento como corresponde.  
(Exp. 7881) Resolución: 4/9/14. A Comisión de Obras Municipales.
4. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Ing. Agrim. Ramón Apprato: "A veinte años de los sucesos del Hospital Filtro de Montevideo 1994 -24 de agosto- 2014".  
(Exp. 7882) Resolución: Enterados.
5. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada con respecto a reiteración de un gasto efectuada por esta Corporación en el mes de mayo de 2014.  
(Exp. 7883) Resolución: Enterados.
6. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento resolución adoptada con respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto de esta Corporación vigente para el ejercicio 2014.  
(Exp. 7884) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente relacionado con solicitud de anuencia para ceder en comodato a la Jefatura de Policía de Río Negro, por un plazo de 30 años, parte del Padrón 5005.  
(Exp. 7885) Resolución: 27/8/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).

8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1637 por la que declara de Interés Departamental al proyecto “Fray Bentos Capital de la Poesía (Primer Encuentro)”, a realizarse los días 20 y 21 de setiembre de 2014 en dicha ciudad.  
(Exp. 7886) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1646 por la que se deja sin efecto el pago de un porcentaje del sueldo por concepto de full time al funcionario Néstor Timote.  
(Exp. 7887) Resolución: Enterados.
10. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por varios Ediles integrantes de la bancada del Frente Amplio, al considerarse la moción presentada por el edil Ing. Agrim. Ramón Appratto: "A veinte años de los sucesos del Hospital Filtro de Montevideo 1994 -24 de agosto- 2014".  
(Exp. 7888) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1651 por la que se asigna a la funcionaria María Cristina Ezquerra una partida complementaria por concepto de full time.  
(Exp. 7889) Resolución: Enterados.
12. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando anuencia para el otorgamiento de un contrato de comodato a favor de ASSE de parte del inmueble padrón 228.  
(Exp. 7890) Resolución: 29/8/14. A Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).
13. **Dinama.** Remite para conocimiento clasificación e informe de evaluación de impacto ambiental del proyecto “Disposición final de residuos forestales en ex cantera de yeso”, perteneciente a UPM S.A., ubicado en paraje Bellaco.  
(Exp. 7891) Resolución: Enterados.
14. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el que se reiterara la necesidad de contar con un estacionamiento para motos en calle Rincón entre Florencio Sánchez y Arizti.  
(Exp. 7892) Resolución: Enterados.
15. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento exposición escrita de la señora suplente de Edil Rosa Eva Fleitas, sugiriendo incorporar una Socióloga Técnica Profesional a las Instituciones Educativas Públicas de todo el país.  
(Exp. 7893) Resolución: Enterados.

- 16. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Ing. Agrim. Ramón Appratto: "El impuesto a la renta de las personas físicas cobrado sobre los sueldos es una burla a los trabajadores y también en esto el Frente Amplio muestra su doble discurso".  
(Exp. 7894) Resolución: Enterados.
- 17. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Claro Suárez, respecto a "Balance de Ancap en el Ejercicio 2013".  
(Exp. 7895) Resolución: Enterados.
- 18. Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento fotocopia del texto de palabras vertidas en Sala por el señor suplente de Edil Ángel Errecalde, referidas a situación generada por un grupo de jóvenes integrantes de una ONG de ayuda a adictos a las drogas, que piden dinero en las calles o venden objetos, tratando de forma irrespetuosa a las mujeres y hombres adultos mayores.  
(Exp. 7896) Resolución: Enterados.
- 19. Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala por la señora suplente de Edil Andrea Cardozo, referidas a conclusiones en cuanto a un siniestro de tránsito ocurrido hace 4 años y a los controles que se deben establecer en los vehículos de transporte escolar.  
(Exp. 7897) Resolución: Enterados.
- 20. Empresa Vulcano S.A.** Acusa recibo de oficio por el que se comunicaba la decisión de la Junta en cuanto a la habilitación para la instalación de dicha empresa.  
(Exp. 7898) Resolución: Enterados.
- 21. Congreso Nacional de Ediles.** Remite copia de la Reforma de Estatutos y Reglamentos, para ser aprobados en la Asamblea General Extraordinaria del día 13 de setiembre de 2014.  
(Exp. 7899) Resolución: Enterados.
- 22. Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento exposición escrita realizada por la señora Edila Graciela Ferrari denominada: "Proyecto de reforma constitucional sobre la baja de la edad de imputabilidad penal, a plebiscitarse el próximo 26 de octubre".  
(Exp. 7900) Resolución: Enterados.
- 23. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por el señor Representante Ricardo Planchón relacionada con el medio aguinaldo a jubilados y pensionistas.  
(Exp. 7901) Resolución: Enterados.
- 24. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio por el cual se solicitaba información por la posible instalación de un prostíbulo en el local comercial que funcionaba como restorán detrás de la caseta Bromatológica, informando al respecto.  
(Exp. 7902) Resolución: 11/9/14. A Comisión de Desarrollo.

25. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto "Extracción de tosca", perteneciente a Forestal Oriental S.A., ubicado en padrones rurales N° 730 (parte) y N° 731 (parte), de la 9ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, paraje Menafra.  
(Exp. 7903) Resolución: Enterados.
26. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Téc. Agrop. Carlos Oyanarte, respecto a "Balizamiento automático de las pistas de aterrizaje de los aeropuertos".  
(Exp. 7904) Resolución: Enterados.
27. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Claro Suárez, respecto a "Cerca de 30.000 jóvenes en el Uruguay decidieron no estudiar más".  
(Exp.7905) Resolución: Enterados.
28. **Señor Hermes Sauleda.** En nombre de vecinos domiciliados en la zona de calle Zorrilla de San Martín entre 19 de Abril y Las Piedras de la ciudad de Fray Bentos, remite copia de nota entregada al Ejecutivo Departamental solicitando solución a problemática que acarrea una jauría compuesta por 14 perros, que deambula por el lugar con el riesgo consecuente para la población humana.  
(Exp. 7906) Resolución: 9/9/14. A Comisión de Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. Continuamos.

### Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Nomenclátor.** Planteamiento presentado por Fundación Gonzalo Rodríguez. (Repartido 1077).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se apruebe el informe de la Comisión de Nomenclátor, repartido 1077, tal como viene de la misma, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, repartidos 1078 y 1079, tal como vienen de la misma, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

2. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Comentario en red social del Representante Nacional Daniel Mañana. (Repartido 1078).
3. **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Asuntos para archivo. (Repartido 1079).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Muchas gracias.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, repartidos 1080, 1081, 1082, 1083 y 1084, tal como vienen redactados, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Reconocimiento a Escuela N° 32 Juan Zorrilla de San Martín. (Repartido 1080).
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asunto para archivo. (Repartido 1081).
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Adjudicación licitación para traslado estudiantes. (Repartido 1082).
7. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental “Proyecto Fray Bentos, Capital de la Poesía”. (Repartido 1083).
8. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración Interés Departamental séptima edición de los Premios Renacimiento a la Actividad Cultural de Río Negro. (Repartido 1084).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, repartidos 1085, 1086, 1087 y 1088, tal como vienen redactados, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

9. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Propuesta sobre ascenso de personal de la Corporación. (Repartido 1085).
10. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Concurso interno de oposición y mérito para dar cumplimiento artículo 24° del Presupuesto de la Corporación. (Repartido 1086).
11. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Contratación servicios empresas instaladas en el departamento. (Repartido 1087).
12. **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Gastos de eventos realizados como despedida del ex Intendente. (Repartido 1088).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Solicito que se aprueben los informes de la Comisión de Obras Municipales, repartidos 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104 y 1105, tal como vienen redactados, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción de la señora Edila Santisteban.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

13. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1089).
14. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Pintado cebras, alumbrado y rampas para sillas de ruedas. (Repartido 1090).
15. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1091).
16. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1092).
17. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1093).
18. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1094).
19. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1095).
20. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1096).

21. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Falta identificación calle Guenoas y otras carencias. (Repartido 1097).
22. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1098).
23. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1099).
24. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Plazoleta juegos infantiles barrios Mevir I, II y III de la ciudad de Young. (Repartido 1100).
25. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mal estado calle Piedra Alta entre 25 de Agosto y Diego Young de la ciudad de Young. (Repartido 1101).
26. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Asunto para archivo. (Repartido 1102).
27. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Paradas de ómnibus en localidad de Menafra. (Repartido 1103).
28. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Citación legal ex casa Corte Electoral. (Repartido 1104).
29. **Informe de la Comisión de Obras Municipales.** Mejoras caminos hacia Colonia Tomás Berreta. (Repartido 1105).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, repartidos 1106, 1107, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112 y 1113, tal como vienen redactados, y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN C. SERRES. Solicito separar el repartido 1107 y votarlo por separado.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Está a consideración la aprobación de los informes de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, repartidos 1106, 1108, 1109, 1110, 1111, 1112 y 1113.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

30. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Medidas argentinas que afectan a puertos uruguayos. (Repartido 1106).
32. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1108).

33. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1109).
34. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1110).
35. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1111).
36. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1112).
37. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1113).

SRA. PRESIDENTA. Continuamos ahora con la consideración del repartido 1107.

31. **Informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 1107).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra, señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Moción para que se apruebe este informe de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 18 en 20.

Tiene la palabra el señor Edil Serres para fundamentar el voto.

SR. JUAN C. SERRES. Gracias.

El repartido 1107 se refería a un pedido nuestro para que el Diputado Mañana concurriera a la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales, y el informe salió porque en esa comisión el señor Edil Bodeant explicó que el Diputado Mañana le había mandado una carta al que había firmado el tema. Hoy por la mañana estuve con el Diputado y me dijo que él no mandó ninguna carta y que lo que dijeron en comisión no era "tal" sino que él expresó públicamente algún comentario, nada más.

Me llamó la atención que el señor Edil del Frente Amplio fue el que explicó eso; y bueno, lamentablemente hoy no está en Sala. Me llamó la atención, así que voto en contra porque no estoy de acuerdo con lo que se expresó en la comisión y como salió el informe.(mm)/

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Para que se aprueben los informes de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) Repartidos 1114, 1115, 1116 y 1117 tal como vienen redactados y se proceda en consecuencia.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando...

(Se vota).

**Afirmativa.** 19 en 20.

**38. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Asunto para archivo. (Repartido 1114).

**39. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Comodato kartódromo ubicado en playa Ubici. (Repartido 1115).

**40. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Situación empresas Plachi S.R.L. y Vittori Ltda. (Repartido 1116).

**41. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** Reunión mantenida con representantes de República Afisa. (Repartido 1117).

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la señora Edila Santisteban.

SRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta.

Mociono para que vuelvan a las comisiones los informes de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas) Repartidos 1118, 1119 y 1120.

SRA. PRESIDENTA. Estamos votando para que vuelvan a las comisiones los Repartidos 1118, 1119 y 1120.

(Se vota).

**Afirmativa.** 20.

**42. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** IRN, solicitud de anuencia para enajenar por título compraventa el bien inmueble padrón 7902 del departamento de Río Negro. (Repartido 1118).

**43. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** IRN, solicitud anuencia para conceder en comodato a la Jefatura de Policía de Río Negro, parte del padrón 5005. (Repartido 1119).

**44. Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).** IRN, solicitud anuencia contrato comodato a favor de ASSE, parte inmueble padrón 228, departamento de Río Negro. (Repartido 1120).

SRA. PRESIDENTA. No habiendo más asuntos para considerar damos por finalizada esta sesión. (Hora 23:35).

ooo---o0o---ooo



**Laura Vittori**  
Secretaria





**Edén Picart**  
Presidenta